LA PRENSA

Los avisos de los pobres, gratis

...hasta las DOS de la tarde

Administrador EZEQUIEL CUETO

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Enero 31 de 1870

La asociacion protectora de inválidos.

Hace cuatro años á que, como la encina modesta que nace en la falda de una montaña ó como la palma solitaria que se levanta en un desierto árido, se inició en los claustros de la universidad por algunos jóvenes de gran corazon el pensamiento de formar un hospicio al inválido arjentino, testimonio vivo de la triste condicion á que la guerra reduce á sus heroicos defensores.

Este pensamiento, grande en su fin y gigantesco con el andar de los años, es hoy una realidad hermosa merced á la que tienen un abrigo seguro y un techo hospitalario esos pobres peregrinos de las batallas, seres mutilados en servicio de una causa de que no tienen talvez completa conciencia.

Pocas concepciones son tan dignas del aplauso jeneral como las que se contraen sin odio y sin distinciones innobles á nutrir y alimentar por toda su vida á los inválidos que deja la guerra.

La Asociacion Protectora de Invalidos tiene hoy una existencia segura debida en gran parte á la proteccion que le dispensa la caridad pública y principalmente á la firme voluntad de sus iniciadores y asociados.

En su principio, estada contraida puramente á prestar los servicios del caso á los soldados que regresaban de la guerra del Paraguay, en muletas y demas aparatos necesarios á compensar la falta de los miembros mutilados por la guerra.

Hoy, esa asociacion importante que honra á la Nacion como honra á sus iniciadores, tiene fundado un hospicio en que se nutren y viven mas de setenta inválidos, á quienes se les proporciona ademas todos los útiles necesarios á su comodidad segun las prescripciones de la ciencia y sin que les cueste nada su mantencion y cuidado.

El hospicio de inválidos situado al S. O. de Buenos Aires, en una posicion inmejorable, fué agraciado por la Lejislatura de la Provincia con dos manzanas de terreno donde actualmente levanta un palacio cómodo y espacioso; digno templo consagrado á conservar las reliquias del valor de nuestros soldados!

Un injeniero arjentino se ha prestado sin interés de ningun jénero á levantar el plano y dirijir los actuales trabajos. Muchas damas y caballeros han puesto jenerosamente parte de su peculio á disposicion de la Asociacion referida. No pocas corporaciones y clubs se han prestado á dar espectáculos y fiestas en beneficio del referido establecimiento; y no han faltado personas especialmente filantrópicas, que como el ministro Balcarce han hecho donaciones valiosas y otros, legados de alguna consideracion.

La Asociacion fundó en su principio un periódico con el título «El Inválido Arjentino,» publicacion enriquecida por el jénio fecundo de un sin número de literatos arjentinos y estranjeros; pero dicha publicacion fué suspendida.

Todos estos esfuerzos debidos en su fundacion á la perseverante voluntad de algunos jóvenes de corazon, es una prenda inestimable que los hombres nuevos dan á la pátria, de que las ideas jenerosas de fraternidad y de amor á sus semejantes, van abriéndose paso, como los rayos de un sol fecundisante, á traves de la atmósfera de egoismo y de pasiones mezquinas que caracterizaba á las épocas pasadas.

Hubo un dia en que cincuenta jóvenes de lo mas distinguido de Buenos Aires cargaron sobre sus hombros, las camillas sucias y ensangrentadas de sus hermanos despedazados por el plomo enemigo.

¡Ejemplo admirable de abnegacion dado á una concurrencia de curiosos indiferentes; y leccion severa para los que decretaban víctimas en satisfaccion de fríos cálculos de diplomacia!

El ejemplo fué en breve imitado. En el corazon de la juventud hay siempre un torrente de amor, que lo contiene una preocupacion social con la misma facilidad que lo desborda en raudales el menor movimiento de ternura.

Fué así, que Buenos Aires vió á sus mas distinguidos hijos, hasta con el guante del *fashionable* calzado, ayudar á los pobres heridos á ser conducidos al lecho del reposo.

Allí, en esos rasgos heroicos de un pueblo viril, nació y se hizo fecunda la idea del hospicio de inválidos, que brotando de improviso en medio á la aridez del egoismo de los partidos, hoy presta sombra y abrigo á los soldados mutilados en el campo de la lucha, como la palmera del desierto, que nos sirvió de símil al principio—al peregrino que llega transido y jadeante despues de un viaje penoso y dilatado.

El hospicio de inválidos será un dia no lejano, un hermoso monumento donde el viajero observador reconocerá el sello de la lucha moderna, de la sociedad rejenerada:

El amor confundiendo con su manto de púrpura á los hermanos desgraciados que talves militaron en filas opuestas.

Una disposicion policial ha prohibido la mendicidad á todo soldado inválido bajo penas severas. Esta disposicion debiera hacerse estensiva á toda la República, puesto que el hospicio de inválidos recibiendo el contingente de la beneficencia de todas las provincias, debe hacer estensivo á todas ellas y sin distincion; el beneficio de su noble y grande objeto.

Hacemos esta indicacion á sus nobles sostenedores.

La actual guerra de Entre-Rios vá á dejar un sin número de inválidos—Todos son arjentinos, todos hermanos.

Establecimiento de tanta importancia como el hospicio, es subvencionado apénas con una pequeña suma por el Gobierno de la Provincia, sin serlo aun por el de la Nacion, que es al que favorece mas directamente librándolo de los enormes gastos y atenciones que le demandarian naturalmente los inválidos de la guerra que sostienen sus armas.

Así mismo, ésta asociacion verdaderamente humanitaria y arjentina es ya conocida en las Provincias mas remotas, y diariamente recibe el testimonio de la simpatía que merece.

Un hecho reciente viene á darnos de ello una prueba elocuentísima.

El jeneral D. Antonino Taboada de Santiago del Estero ha tenido la jenerosidad de poner á disposicion del Hospicio de Inválidos la tercera parte de su sueldo de Coronel Mayor, en la bien sentida carta que publicamos en seguida.

El general Taboada se muestra por este acto digno y justo apreciador de la importancia del pensamiento del Hospicio de Inválidos.

La asociacion no dudamos que agradecerá ese importante contingente de proteccion que se le dispensa, significando al jeneral Taboada el alto aprecio que le merece su recuerdo, y el buen lugar que se ha conquistado en el espíritu filantrópico de la referida asociacion.

La carta del jeneral Taboada va en seguida. Es digna de ser leida con interes, y su ejemplo, de ser imitado con placer.

Santiago del Estero, Enero 18 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de los Inválidos.

Tengo el honor de comunicar á V. que con esta fecha me dirijo á mi apoderado en esa, el Sr. D. Benjamin Villegas, pidiéndole que á contar desde el presente mes de Enero entregue de mi cuenta á la filantrópica asociacion que V. preside, la tercera parte del sueldo que percibo correspondiente al grado de Coronel Mayor del ejército nacional, con que me hallo honrado.

Quiera el Sr. Presidente aceptar aquella donacion que hago en favor del humanitario objeto con que se constituyo esa asociacion, como un pequeño testimonio de los sentimientos de gratitud que, como arjentino, debo á los que en servicio de la patria han perdido algun miembro ó contraido dolencias que los imposibilitan para dedicarse al trabajo.

Ofrezco con este motivo al Sr. Presidente las seguridades de mi respeto y estimacion.

(Firmado)— *Antonino Taboada.*

El asesinato del Jeneral Prim

Los errores de un hombre en política no disculpan el uso del arma aleve empleada contra su existencia

Un hombre puede errar, yendo como Prim hasta entregar á su patria en manos de un rey estrangero, pero el pueblo q' tiene en su mano el poder de la revolucion contra el dictador ó contra la envilecida oligarquía que lo oprime no tiene derecho para ejercer una venganza oscura en uno de sus opresores atentando contra su existencia en las tinieblas de la noche.

Semejantes atentados, muy frecuentes en la historia del mundo, han sido pocas veces saludados con el aplauso. Solo un acto de heroismo para salvar á la patria oprimida ha hecho olvidar la sangre de la víctima inmolada á las venganzas populares.

Judith yendo á la tienda de Holoferne y cortándole la cabeza salvó á su ciudad natal de la ignominia de caer en manos de un jefe brutal y sanguinario. De Judith ha hecho la poesía una heroina y la pintura un mito.

Harmodio y Aristojiton desembarazando á su patria de la tiranía de Hiparques y muriendo por su libertad merecieron que el pueblo les decretase fiestas y les elevase estatuas.

En Judith y en estos últimos habia heroismo; combinaban solos la venganza de su patria oprimida y jugaban su cabeza buscando la de los tiranos.

Bruto y Casio ya no se encuentran en ese caso; tampoco Ravaillac, ni Juan Booth, ni Powell. Son fanáticos que traman en silencio la venganza, llevados de una pasion que estravía ó de un vértigo que ciega.

De estos la humanidad no ha recojido sinó víctimas; los gobiernos enseñanza tremenda.

El asesinato del jeneral Prim entra en esta categoría última. Es una conjuracion oscura, una venganza innoble, en un hombre que por mas males que haya hecho á su patria, no los compensa con su sangre.

El asesinato de Prim no puede ser la obra sinó de alguna venganza personal; el instrumento de q' se vale algun partido monárquico exaltado, que teniendo algun otro príncipe de candidato, no puede soportar que se siente en el trono de España el duque de Aosta.

Y de ahí la muerte de Prim—¡qué insensatez!

Prim tenia en España un gran número de partidos que le eran adversos. No pudieron vencerlo en la lucha del Parlamento, ni se atrevieron á lanzarse en la lucha de la revolucion, y ahora lo asesinan, para gozarse en que su sangre tiña de negras sombras el trono que ocupa ya el rey que Prim fué á buscar á Italia.

Es un error sin disculpa, un crímen estúpido.

Prim habia dejado voluntariamente de ser el rey del pueblo para convertirse en lacayo del rey de derecho divino. El hombre habia caido del pedestal de su gloria para alistarse en las filas de la monarquía vulgar; el coloso era un pigmeo, estaba por tierra.

¿A qué objeto asesinarlo entónces?

Solo una venganza oscura y mezquina puede esplicar ese reciente suceso.

Por otra parte, no es solo Prim el que ha impuesto á España un rey estrangero. Son cómplices del mismo crímen los Serrano, Topete, Olózaga, Zorrilla, Rios Rosas y tantos otros; son cómplices las cortes que eligieron rey; es cómplice el pueblo que lo tolera; es cómplice España que lo saluda y lo aclama

Razon de mas para condenar el asesinato de Prim como un crímen oscuro é inútil.

Muerto Prim, aun quedan vivos sus cómplices, aun quedan las córtes, aun queda el pueblo, aun queda España.

¿Qué culpa tiene un hombre de que haya una nacion entera que se precipite detras de ese hombre en el abismo de la abyeccion?

La España despues de su revolucion heroica del 68 no era un pueblo que yaciera esclavo bajo el látigo de ningun déspota; era un pueblo libre, dueño de sus destinos—Los nuevos y pesados grillos que se ha dejado aherrojar los ha consentido silencioso; ha sentido remachárselos sin murmurar, y calla aun en presencia de su futuro enlace con un monarca de sangre y de lengua desconocida.

Uno que otro partido, monárquico tambien y algunos republicanos de corazon hidalgo han protestado en España y desde América contra el advenimiento del Duque de Aosta; pero estas manifestaciones honrosas de una minoría esclarecida no alcanzan á dominar la algazara de los ciegos cortesanos, de las turbas embringadas que saludan al príncipe Amadeo como lejítimo rey y señor de España.

El destino de este heroico pueblo se ha consumado ya.—Esperemos que de la esperiencia de su nueva vida saque lecciones provechosas que le hagan volver sobre su pasado.

Es por esto pues, que el asesinato del Jeneral Prim no responde á ninguna idea grande, á ninguna venganza noble; tiene solo por móvil el despecho ó la ambicion personal.

Es algun príncipe que no puede soportar su derrota ó algun palaciego que ambiciona ocupar el lugar de D. Juan Prim.

Cobardes y débiles para derrocar al caudillo cuando disponia del trono de España, con su consentimiento, hoy se ensañan en el vencedor, despues de estar condenados á una larga y vergonzosa derrota!

Esa la manera de anticipar la glorificacion del héroe del nuevo reinado.

Don Juan Prim pasa á la posteridad como la víctima de la fidelidad á los reyes, y tendrá entonces un lugar distinguido en el mausoleo de sus antepasados, cuando debio talvez ser condenado al desprecio de sus conciudadanos y al destierro perpetuo de su patria.

El arma de sus asesinos le paga el trono de Amadeo con un sarcófago de pórfido en el Escorial y con la apoteosis de un héroe.

Esta es la obra de las venganzas innobles; [illegible] lo que estaba destinado talvez á pasar olvidado y olvidado de todos.

26 de Enero.

Por un error, se puso ayer en el editorial relativo al hecho de armas de la laguna *Nembé* 26 de Diciembre, por 26 de Enero.

Las noticias posteriores á nuestro artículo, si bien todas de orijen oficial, no han hecho sino confirmarlo con pequeñas variantes el parte del gobernador de Corrientes.

El comandante Leguizamon [illegible] de los batallones de la infantería Entre Riana que [illegible] como prisionero en libertad y bajo su palabra desde Corrientes hasta aquí, [illegible] tarde.

[illegible]

Siempre las lanas

El Presidente Grant, en su Mensaje al Congreso Americano, refiriéndose á las Repúblicas Sud americanas, se espresa en los siguientes términos.

«Nuestra política debe encaminarse [illegible] del Congreso del Panamá.»

Y una correspondencia que hemos pasado [illegible] «La Prensa», comentando los puntos principales de ese mensaje, dice lo siguiente:

«Se espera una discusion muy acalorada sobre la cuestion de *tarifas*. Todavía, como los amigos de esa reforma están ciertos ó por lo menos confian que el próximo congreso les ha de dar una pasable mayoría, es probable que se limiten á oponerse á medidas que se ei contrarias con sus ideas, sin proponer nuevas ó suyas propias.»

Las ideas, pues, que hemos emitido, indicando la conveniencia de algun esfuerzo por parte de nuestro Gobierno para obtener la rebaja de derechos sobre las lanas, tienen ya su fiel traduccion en esas pocas palabras en que el Presidente Americano entraña todo un plan de política y de relaciones con las Repúblicas de la America del Sud.

Los intereses mercantiles y la influencia de sus instituciones republicanas, son el vínculo con que quiere el Gobierno Americano estrechar sus relaciones con la América del Sud para derramar en el continente europeo la influencia de la democracia y de la República, poderosa, indestructible, digna significacion del gobierno mas perfecto; y es por esto que en las referencias de su mensaje, recuerda al Congreso la necesidad de armonizar mejor las exijencias de los respectivos intereses comerciales.

El conocimiento práctico y tradicional que tienen los norte americanos, de que el interes individual de los hombres en sociedad, como de las naciones en sus relaciones internacionales, es lo que mas liga y estrecha á las individualidades como á los pueblos, ejerce en todos sus actos políticos una influencia tan eficaz, que aun tratándose de las repúblicas americanas que cada una de ellas es hoy un pigmeo en relacion al poderío, riqueza y engrandecimiento de los Estados-Unidos, encuentran en ellas elementos poderosos con que estender el campo de accion de las instituciones republicanas y llevarlas poco á poco á las naciones viejas y achacosas de la Europa, sirviéndose de los intereses comerciales como de una fuerza grande y eficaz para ese objeto.

Pero nosotros, que debíamos sacar partido de esos hechos, nos limitamos á dejar que obre la Providencia sobre nuestros destinos; y los intereses mercantiles y la produccion nacional, no entran para nada entre las grandes necesidades del pueblo, que quieren tener un lugar preferente en lo que es materia de los consejos del Gobierno genera'.

Comprendemos que apesar de la distancia que nos separa de aquellos Estados, la analogía de instituciones, el protectorado q' reconocemos en el pueblo norte americano respecto de principios y de ideas políticas y del ejemplo tradicional de gobierno, administracion y judicatura, á la par que la importancia de nuestras relaciones mercantiles q' dan vida y alimento á grandes ramos de su comercio, son vínculos tan estrechos, que ligan á nuestros destinos una parte no pequeña de los destinos de la América del Norte; y en vez de esplotar en nuestro interes propio y de actualidad esos hechos, usamos de la quijotesca magnanimidad de rebajar los derechos de importacion sobre sus artefactos en que mundan á nuestros mercados, mientras que ellos, ó mejor dicho, una fraccion de su congreso, eleva mas y mas los derechos que está matando y arruinando á nuestra riqueza nacional.

Es que falta la iniciativa atrevida de nuestros hombres de Gobierno.

Falta en ellos el espíritu innovador de la reforma y el carácter aventurero del hombre [illegible]

Entre tanto, insensiblemente vamos empobreciéndonos.

La fuente de riqueza que nos elevó al apojeo de las mas halagüeñas esperanzas, se agota, y se [illegible] haciendo sentir á todos los ramos de produccion y á todas las fuerzas económicas el decaimiento de nuestras lanas.

La miseria de la campaña vá reemplazando al orgullo con que el hacendado se contraia á enriquecerse para enriquecer á toda la nacion.

El comercio de importacion no está ya en relacion á la poblacion q' aumenta y que llega á nuestros puertos diariamente; y esto nos lo esta demostrando el poco aumento de la renta, que habiendo subido la tarifa de artículos de primera necesidad, el crecimiento de los derechos no ha subido en una proporcion justa.

Los centros de poblacion á donde la riqueza de la campaña venia á traducirse en mayor consumo, mas bien estar y mas abundancia de capitales, muestran con su pobreza y su abatimiento, q' si no levantamos de nuevo la cria de las majadas para darnos tiempo de estar en aptitud de verificar un cambio de industria, ese progreso y esa riqueza con que atraemos al estranjero, han de relajar la corriente de inmigracion, y ese gran elemento de engrandecimiento y de desarrollo, se retirará de nuestros puertos á donde no encuentra ya la facilidad de enriquecerse que les estimuló á venir.

Un esfuerzo, un pequeño esfuerzo para salir de la inaccion, bastaria para que el Gobierno Argentino aprovechase la coyuntura y adoptase algun plan, algo q' incitase al Congreso Americano á rebajar la tarifa de las lanas.

El campo está allí bien preparado.

Los efectos del sistema proteccionista han sido contrarios á las esperanzas que abrigaron sus defensores, y la buena disposicion para la reforma, es tan marcada, que un estímulo cualquiera, mucho mas si va apoyado en grandes razones de equidad, intereses recíprocos y buena amistad, tendria una aceptacion simpática y habremos obtenido algo en favor de nuestra produccion tan abatida por la clausura que los altos derechos han hecho de los puertos americanos para nuestros productos.

El consumo que hacemos de artículos de Norte-América es tan valioso, que los datos estadísticos consultados y puestos ante los ojos de aquel Gobierno y de su Congreso, estimularian el egoismo de sus intereses, y harian mas favorable la acojida de una reclamacion, ó de cualquiera gestion que nuestro gobierno llevase allí.

¿Se hará algo?

Lo dudamos. Estamos matándonos en lucha civil, y esta gran ocupacion es mas séria para nosotros, que hacer producir y enriquecernos.

La sangre argentina nos embriaga tanto con sus vapores cuando corre á torrentes, que las grandes necesidades del pueblo no tienen tanto éco en los sanos consejos, como lo tienen el tronar del cañon y el fragor de las armas, en nuestras pasiones y en nuestros instintos guerreros.

* * *

TRADUCCIONES DE DIARIOS EUROPEOS PARA "LA PRENSA"

Los tres corresponsales del Times.

El corresponsal del «Times» en el cuartel general de Versailles, escribe lo siguiente:

«El coronel Claremont, *attaché* militar de la embajada inglesa en Paris, acompañado de algunos tres caballeros de su misma nacionalidad, han conseguido salir de la capital sitiada. La impresion general despues de haber conversado con esos señores, es que Paris aun puede resistir mucho tiempo, es difícil poder apreciar el valor de esa frase que es bastante elástico. Quedaban varios otros ingleses y estrangeros.

El coronel Claremont conversó con el señor Blumenthal, pero conserva sobre las operaciones militares un silencio que su misma posicion le impone. Sin embargo, no deja de decir que la ciudad no esta dispuesta, ni obligada a rendirse sino de aquí cierto tiempo determinado.

El ministro de la América del Norte, siempre está en su puesto, así como los enviados de Bélgica, Suecia, Dinamarca, Holanda.

Las noticias del Sur siempre nos dejan en la espectativa.

«La opinion general aquí es que el rey de Prusia [illegible] no imperial. Habria preferido en coronamiento del edificio la rendicion de Paris. [illegible]

«Nada de rendicion.»

Los hombres que algunas semanas ha sostenian que no se sostendrian diez dias, han abandonado la esperanza de verla vendida por hambre en un término de tiempo apreciable. El bombardeo será aclamado por todo el ejército aleman. Estan mas que cansados [illegible] y suponen que si sus bombas alcanzan á llegar en los *boulevards* ó á la calle *Rivoli*, la misma muchedumbre que ahora grita traicion á la primera palabra de negociacion sería mas que pronto convertida á doctrinas mas pacíficas; es solo esa creencia y no el deseo de destruir á Paris, lo que hace desear al ejército, el principio del bombardeo.»

El tercer corresponsal escribe del Loire, ejército del gran Duque de Mecklemburg, despues de hacer la relacion de los combates de Beaugency y las penosas impresiones del campo de batalla, se espresa como sigue:

«Los franceses se han reconcentrado entre Villeman y Jouy apoyándose en el bosque de Marchenoir. En esa punto es probable que se sostengan.

Por lo ménos ayer hubiera sido prematuro esperar que se diesen por vencidos hasta el punto de rehusar una nueva batalla. La verdad es que sus fuerzas son el doble de las nuestras, talvez mas, y que siguen recibiendo refuerzos. Tienen ademas una posicion escojida con inteligencia, por un general que sabe que la ocupa, y que sabrá como defenderla. Los encuentros de estos cuatro últimos dias, probablemente les han dado ánimo, pues desde tanto tiempo han olvidado a tal punto el camino de la victoria, que no ser batidos es ya para ellos un hecho que renueva todas sus esperanzas.

Hé ahí, que en diez dias han luchado ocho tropas jóvenes que pueden hacer eso contra veteranos, sin ser vencidas el segundo dia, tienen todo derecho para imajinarse que la rueda de la fortuna va á dar vuelta a su favor.

Los alemanes, por su lado, empiezan á estar desorientados delante una tenacidad que estaban poco preparados á encontrar en esta guerra.

Tan sorprendentes victorias como las que han ganado, los han acostumbrado tan mal, que verse detenidos cuatro dias seguidos, por ese ejército del Loire q' miraban con tan poca importancia, y tener que pedir refuerzos, eso es para ellos un caso muy imprevisto.

.....Hacia medio dia, el fuego decayó tanto, que parecia que ya concluia la batalla. El vigoroso ataque llevado por la mañana, por los franceses podia muy bien ser un ardid de guerra, para cubrir un cambio de frente ó una retirada. Desde que han tenido que replegar parte de sus fuerzas parecen dispuestos á cesar la pelea, y los alemanes precisan demasiado descanzar para buscar una lucha que están con la seguridad que volverán á empezar mañana.

Los bávaros se han retirado hoy para Orleans. Sus bajas son tan numerosas, que una suspension se ha hecho necesaria. Solo una division perdió, en estos tres últimos dias 1200 hombres y 48 oficiales, otro de esos cuerpos esta en las mismas condiciones, y eso sobre un efectivo que no pasa de 7000 hombres, sin contar las reservas aun no llegadas de Alemania, y que no han llegado a tiempo para poder tomar parte en estos combates.

En todas las aldeas, las grandes habitaciones se han transformado en lazaretos, y están llenas de heridos y enfermos. Los médicos estan postrados tanto en lo físico como en lo moral. Los hombres válidos y los caballos pasan una noche tras otra en medio del campo, al rededor de fuegos en medio de una temperatura que no baja de 10 a 12 grados bajo cero, y teniendo para alimentarse solo lo mas necesario.

Si podemos dar crédito a los informes que nos dan los prisioneros, el ejército frances sufre cruelmente por la insuficiencia del servicio de sus comisarios y en general por la falta de una buena organizacion. Eso le da mas mérito, si tal es el caso de haber resistido, como lo ha hecho.

Noticias de Alemania.

De varias correspondencias de *L'Independence Belge* escritas desde Berlin tomamos las siguientes noticias:

La cuestion Luxemburgo sigue siendo uno de los principales temas de polémica entre los diarios alemanes. *La Gazette de la Croix*, publica un análisis de la declaracion de Bismark [illegible]

[illegible]

De una correspondencia de Versailles tomamos lo siguiente: «Si la Francia hubiese hallado una contestacion satisfactoria á la siguiente pregunta: ¿Dónde vamos? pregunta que esta en boca de todos, tendria en este momento aun bastante razon y buen sentido para detenerse á mitad del camino, al borde del precipicio, y no correr á completar su ruina.

«Pero á nosotros tambien pregunto: ¿Dónde vamos? Ponemos en campaña y consumimos una cantidad de hombres enorme. Se me contestará, quizas: es cierto, pero los tenemos. Pero vuelvo a preguntar, ¿qué nos proponemos? Casi la mitad de la Francia está ocupada por nuestras tropas; es preciso guarnecer las ciudades que tomamos. La conduccion de prisioneros tambien ocupa muchos de nuestros soldados, las penosas marchas de invierno nos causan muchas enfermedades, y la esperanza de recibir pronto las pieles de abrigo y las camisetas de lana que la patria les tiene prometidas, no bastan para abrigar a nuestros soldados.

Hé aquí, que estamos obligados á tomar la línea del Loire hasta el Cher, es decir, los pueblos de Bourges, Tours, Angers, Nantes. ¿Nuestro estado mayor general tendrá acaso la idea de hacer marchar nuestras tropas mas hácia el Sur?

No puedo suponerlo; pues hacer ocupar por nuestras tropas las dos terceras partes de la Francia, sin poner en práctica el antiguo procedimiento de tomar soldados en medio de las poblaciones conquistadas, eso no es posible sobre todo en invierno y ademas sería antipático con el espíritu de familia que reina en nuestros ejércitos. Paris por fin, tendra que concluir sus provisiones.

Parece, ademas, que es absolutamente conveniente y necesario el detenerse en la línea que acabo de indicar, de atrincherarse, y de dejar hacer á los enemigos todos los esfuerzos que gusten, para volver á tomar su capital, que en poco tiempo será nuestra presa.

En una palabra, la situacion parece aconsejarnos que nos detengamos sobre la línea del Loire y del Cher, guardando la defensiva, con tanta mas razon que conseguiríamos sitiar á Lijon, Nantes y Lyon en cada uno de nuestros flancos y detras de nosotros, la capital encadenada, eso sería probablemente el *nec plus ultra* de nuestras ocupaciones.

Las cuestiones del dia bajo el punto de vista financiero.

No es posible, en este momento, ocuparse de los negocios financieros, sin entrar en algunas consideraciones, acerca de las cuestiones políticas á la órden del dia.

El mercado monetario está afectado por dos causas cuyo poderoso efecto nada puede detener en su marcha.

La guerra entre Francia y Alemania suspende el comercio internacional sobre el continente mucho mas que del lado de la Mancha. Debemos añadir que, siguiendo un sistema de precaucion dictado por el terror que inspiran los prusianos, se manda á Inglaterra mucho dinero desde Francia. Pero la desinteligencia que puede sobrevenir con la Rusia, pone tantas trabas al comercio, como podria hacerlo la guerra actual.

El pánico que desde algunos dias ha afectado el mercado, tiene por orijen motivos estraños á la guerra actual entre dos potencias militares, cuyo conflicto ha sido desde mucho tiempo previsto, y si se nos permite cotado en la pizarra de la bolsa.

La presente guerra ha dado á la Inglaterra algunos beneficios pecuniarios, como lo acabamos de indicar, aumentando su riqueza monetaria; pero una guerra entre la gran Bretaña y la Rusia, no podia traer ningun beneficio a la primera.

Tenemos que esas causas de incertidumbre que absorben en la actualidad el mercado financiero, se perpetúen por un espacio de tiempo mas ó menos largo. La Rusia no parece decidida á abandonar la posicion en que con tan poca consideracion se ha colocado. Hasta el presente, es cierto, no ha violado ningun artículo del tratado de 1856, [illegible]

[illegible]

Desde la semana pasada se han habido muchos negocios [illegible] de guerra, [illegible] Oriente, y nadie se preocupa en asegurar los buques rusos contra los riesgos de guerra. No se cree sin embargo que los buques ingleses estén muy espuestos. En cuanto á los temores de los *alabamas* americanos, nadie se preocupa de ellos por el momento, porque su instalacion exijiria algun tiempo y porque si aparecian algunas, no podrian de ningun modo causar a la marina inglesa las pérdidas que sufrió la América.

Tenemos una numerosa escuadra de buques á vapor, que navegan en mares estrechos, y por vias bien marcadas, que pueden ser cuidadosamente observados por nuestros buques de guerra; tambien tenemos muchos puertos y estaciones marítimas que no teman los americanos. Lo que queda por saber es si el gobierno americano aprovecharia ese medio como venganza, ó si se contentaria en conservar ese sistema de neutralidad de q' tanto ha hablado. Tenemos sobradas razones para creer q' esta última será la conducta q' adoptara el gobierno de los Estados Unidos, porque esta en el interes de su comercio. Muchísimo podria ganar la América, en una guerra en que la Inglaterra solo fuese comprometida, sin que Norte América tuviese que desplegar su pabellon.»

«La Gironde.»

Sitio de Paris.

EL ENTIERRO DE LOS MUERTOS DEL 8 DE DICIEMBRE.

Burdeos, Diciembre 23.

Con el título *tres dias de suspension de armas*, leemos en *Le Gaulois*:

FOLLETIN

CONFESION DE UNA MUJER BONITA

Novela de EUJENIO MORET

TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"

Por Edgardo Moreno

Huir del peligro es á veces correr tras él

...mento una espresion de odio reconcentrado y de rabia sorda. Emereilda por la primera vez la miró y se sintió horrorizada. Aquella mujer la habia sorprendido por la noche sin apercibirla mas que á la media luz de los bastidores del teatro y á la oscuridad de la noche. Al dejar la escena magnificamente alumbrada no pudo notar la palidez de aquel rostro ni estudiar su fisonomía. Aquella mujer habia conservado su velo en el interior del carruaje, y en las posadas en que se habian detenido procuró siempre situarse en las sombras para sustraerse á sus miradas.

El dia entre tanto empezaba á despuntar. El sol distribuia sus rayos á la naturaleza entera y el paisaje se dibujaba puro y soberbio en el horizonte despejado de las brumas espesas de la noche y la senda que llevaban, recta y hermosa se coloraba con los primeros resplandores. La desconocida se descubrió por la primera vez, y Emereilda horrorizada lanzó sobre aquella mujer una mirada que no pudo retirar ya.

La desconocida era alta, delgada y tan débil al parecer que no seria difícil creer que la mas ligera brisa hubiera bastado á doblegarla como se doblega un arbusto á los vientos furiosos. Notábanse en ella actitudes altivas y altaneras. Sobre sus delgados labios cuyo vivo colorido contrastaba con la blancura mate y [illegible] amarillenta del cútis, parecia vagar una sonrisa fria y pálida. Aquella sonrisa era invariable y en las estremidades de la boca notábansele dos arrugas negras y profundas como dos abismos que le daban cierta espresion de amargura que trataba de disimular con una amabilidad encantadora pero afectada; en aquella sonrisa podian verse confundidos la amargura y la desesperacion, la sátira y la compasion, el odio y la cólera. La barba era fina y saliente y pulida como el marfil. Las mejillas aterciopeladas á manera de un albérchigo mostraban dos pequeños hoyos cubiertos de sombra, siendo sus pómulos salientes y sin colorido alguno y sus ojos negros con reflejos de acero señalaban una mirada aguda. Aquella mirada era fria y no obstante que la desconocida se esforzaba en revestirla con aire tranquilo y dulce, aquello desaparecia de súbito y volvia al vacio primitivo. «Los ojos negros, dice un escritor humorista, están llenos de tempestades; poseen los relámpagos de las noches borrascosas y el estruendo vertijinoso del rayo en las nubes. «Los ojos de aquella mujer no presentaban un aspecto fijo, pues tenian como el mar su movimiento con trasparencias nebulosas y sus continuos caprichos. No pudiendo sostener la influencia de los rayos de aquellos ojos, Emereilda bajó los suyos, dulces y puros, ante los de aquella mujer, menos hermosos, fatigados ya y cuyos párpados marmóreos y secos parecian nadar en un lecho sombrío. Sus dientes eran pequeños y apretados, signo de enerjía y de carácter templado [illegible]. Su mano era pequeña tambien, signo de aristocracia, y los dedos largos, afilados y perfectamente rectos. No era, si se quiere aquella una mano de duquesa, pero tampoco la de una cortesana. Aquella tenia la mano mórbida, [illegible]

La frente era pulida, lisa é inflexible en sus líneas como la de una estátua griega, signo profundo de altivez y egoismo. ¿Quién era, pues, aquella desconocida?

Emereilda, absorta en el estudio de aquella fisonomía que se le revelaba, olvidó por un instante su estraña situacion y los peligros que podian sobrevenirle. El ruido del otro carruaje entre tanto no se oia ya. La desconocida asomándose á la portezuela dijo dos palabras al criado, que éste trasmitió al cochero. Los caballos entónces azotados por el látigo que sobre ellos caia con violencia redoblaron su celeridad al sentirse heridos en las ancas y cubiertos los hijares de espuma. Aquella carrera empezaba á ser vertijinosa. Los caballos arrojaban humo por las narices y devoraban el espacio con furia. El paisaje aparecia y desaparecia de súbito y el panorama cambiaba sucesivamente de aspecto. A los montes sucedíase la llanura, á la llanura sembrada de árboles, el valle inundado de sol y á este la colina, [illegible] el follaje, el rio que serpenteaba entre los olmos y los arbustos, el arroyo que se desliza entre los álamos, la vieja iglesia que parece hundida, las ruinas de la morada antigua, el moderno castillo del rico propietario, la pequeña casa de campo, con el verde palomar de la familia humilde, pero acomodada; la granja con sus establos, caballerizas y vastas dependencias; los jardines ingleses, las huertas y los espléndidos pastos, rivales de los de Lancashire. Todo aquello aparecia, desaparecia, se borraba, se cambiaba y se transformaba.

El pequeño carruaje que conducia á Andres debió quedarse atras por fuerza. En vano el postador subió al pescante y trataba de activar los caballos. Una desgracia que les sobrevino los habia abatido, pero Andres entónces pagando al cochero con mano pródiga y dejando el carruaje trató de seguir la marcha á pié.

«¡A la buena ventura! díjose: si ántes dudé, ahora tengo la certidumbre;» y así diciendo trepó sobre una altura escabrosa y emprendió la carrera. Llegado que hubo se sintió fatigado, deshecho, pero apercibiendo á la distancia el carruaje que llevaba á Emereilda, emprendió de nuevo la carrera sin tubear un segundo.

Entre tanto entablábase entre ambas el siguiente diálogo:

«Por fin, dijo la desconocida, hemos sobrepasado mucho al maldito carruaje y no podrá alcanzarnos.»

Despues de esta observacion apareció mas serena. Sus ojos habian perdido el fuego sombrío que los iluminó por un momento. Acababan de llegar al delicioso valle de la Audelle, situado en la ruta del puente de San Pedro.

«Señora, repuso Emereilda, siento sériamente la necesidad de reposarme de la larga fatiga ocasionada por este carruaje.

—Es muy fácil, hija mia, repuso la desconocida, con un movimiento imperceptible de mal humor.»

Y dando órden al cochero de detenerse y al criado de abrir la portezuela, bajaron ella y Emereilda. Una vez en tierra esta última paseó una mirada sobre la ruta y no notándo carruaje alguno á la distancia, la serenidad reemplazó súbitamente las [illegible] mas que un momento ántes oscureciese su semblante. El criado dió sus órdenes y el carruaje empezó á subir lentamente la altura de los *Dos Amantes*.

«¡Oh! esta cuesta impide algo nuestra marcha, observó Emereilda.

—Pero no llegaremos nunca?

—Esté tranquila: apenas nos hallamos á mas de seis horas de camino.

—Me habíais dicho...

—Sí, he mentido, es lo confieso; necesitaba decíroslo para decidiros. La situacion de Baggiani está muy léjos de ser tan desesperada como os la hice suponer.

El carruaje entre tanto trepaba suavemente la cuesta, y una vez en la cima, desapareció por el sendero de una granja donde entraron así que hubieron llegado.

«¿Conoceis la *leyenda de los dos amantes*? preguntó á Emereilda la desconocida. Es una leyenda singular que voy á contaros si lo deseais. Es de circunstancias, ya que vamos á almorzar en la cumbre de la cuesta que lleva ese nombre.

—Os escucho con placer,» repuso Emereilda.

Diciendo esto, se habian sentado en frente uno de otra en el gran salon de la posada de los *Journe-Bredes*. (Ventorrillos.)

«Este pais, continuó la desconocida, que veis invadido de fábricas é hilanderias no siempre ha sido lo mismo. Aquel hermoso riacho que corre allá no siempre ha servido para hacer mover las máquinas sostenidas por millares de brazos industriosos: este es un pais antiguo, una tierra de conquista, el suelo guerrero de Guillermo de Normandia. [illegible] que murieron á la luz de la luna, y aquella mansion que veis léjos, muy léjos de aquí, sobre el pico mas elevado, despues de haber servido de morada á una cofradia de monjes, sirvió de nido á una águila señorial. Entónces el señor feudal era un bravo de la edad media, altivo, terrible y soberbio. Cuéntase que solo daba su mano á una mujer que habia sido suya solo despues de mil promesas y de haber muerto en lisa á veinte caballeros armados. Si hubiera trascurrido veinte años y tenia una hija que fuese hermosa como el dia, al ser pedida en matrimonio por algun doncel que hubiese puesto en ella sus ojos, respondia el señor: «Bien, una princesa hermosa se paga con el precio de una corona! Si la tomas sobre tus hombros y puedes llevarla sin que te rinda el cansancio hasta la cumbre de la cuesta, desde ese momento será tuya.» [illegible] viagero fatigado; [illegible] polvo entra y cae, casi exánime sobre el primer escabel que encuentra. La desconocida vuelve la cabeza, mira á aquel hombre y despues de haberlo contemplado con indiferencia prosigue:

«El amante, que idolatraba á la jóven acepta. Hélo ya en camino, con la jóven á cuestas, porque en aquella época esa era la costumbre, trepando la escabrosísima cuesta.

—¿Y llegaron? preguntó Emereilda, sin preocuparse mucho de la narracion.

—Sí, pero para morir ambos al llegar á la cima. Desde aquel momento denomínase á esa colina con el nombre de *La Cuesta de los Dos Amantes*—¡Es eso todo! repuso Emereilda, afectando un aire alegre para disimular su emocion. Y así se dijo, mirando á hurtadillas al viagero que en ese momento estaba de espaldas: «¡Ah! si fuese Andres!»

Era Andrés, sin duda alguna, el viagero que Emereilda tenia delante ¿Cómo habia sucedido aquello?... ¿Cómo, y porqué se encontraba allí?

.....Fué la serie de preguntas que la jóven se propuso á las que desde luego no pudo responderse. Preciso es confesar que su primer movimiento fué de sorpresa. Andrés, aunque sin pretension alguna hácia Emereilda, aunque vuelto por completo á sus ideas juveniles y á pesar de haber alejado de el inmenso cariño que en otro tiempo le profesara no podia prescindir á veces de ofenderla mostrándole en su semblante los celos de su corazon. Cierto es que en seguida le imploraba mil perdones. La amistad [illegible] que le profesaba, el afecto absoluto de que le daba mil pruebas, y el culto sagrado que habia jurado al ídolo [illegible] de su corazon no se hallaban exentos de pesares y amarguras. Aveces sentia despertarse el antiguo cariño y olvidaba la distancia [illegible]

no obstante creyendo q' la venida de Andres responderia á un sentimiento de celos estuvo á punto de aborrecerlo. Pero reponiéndose de esta idea, díjose á sí misma: «Si me sigue es porque me cree en peligro.»

Andres no temia ser visto por Emereilda, ante cuyos ojos se mostraba como debia, sinó ser notado por la estranjera. En ese momento levantó la cabeza y al encontrarse su mirada con la de Emereilda llevó un dedo á sus lábios como diciéndole «Es preciso que no me reconozcais». Y siguiendo aquella muda correspondencia pudo notar en él otra mirada mas espresiva y mas elocuente para Emereilda. En esa mirada parecia decirle: «Soy de opinion que correis peligro y que os han tendido un lazo; pero yo estaré allí sabré lo que suceda y acudiré al anuncio del mas mínimo riesgo.»

Emereilda probó apenas los manjares que se trajeron, pero la desconocida pareció en cambio mostrarse de buen apetito. Andrés por su parte hizo honor á la posadera, que le servia. Desde la víspera no habia tomado alimento y la violenta carrera que tuvo que emprender habíale excitado la grave necesidad de satisfacer su apetito. Nuestro héroe [illegible] ya preocupándose poco de lo que le rodeaba, ya pidiendo tan solo una [illegible] y un buen jarro de cidra.

En ese momento vinieron á prevenir á los viajeros que el carruaje estaba listo y que se les aguardaba para la partida. Poco tardaron por consiguiente en salir y subir al carruaje, que se alejó [illegible] á galope. Pronto comenzaron [illegible]

[illegible]

Aquí sigue la relacion de los incidentes de esta primera jornada, incidentes que casi produjeron la ruptura del armisticio.

[illegible]—Al dia siguiente á la misma hora, el mismo convoy volvió á tomar el mismo camino y se detuvo en el árbol 80, que marca el límite de las grandes guardias. Se tenia la esplicacion de los abusos de la víspera: el comandante del reducto San Mauro, habia tomado de léjos á los valientes hermanos que se agachaban por artilleros enemigos que ponian una bateria de campaña en posicion. Por lo demas, él no habia recibido á tiempo el aviso del gobernador relativo al armisticio; lo que prueba la mala organizacion del servicio telegráfico de nuestros fuertes: este detalle no sorprenderá á nadie.

Esta vez se habian tomado precauciones.

El señor de la Grangerie, á quien las autoridades prusianas habian pedido que volviese solo al dia siguiente con un clarin para arreglar las condiciones del armisticio, llevaba un pasabante en regla del gobernador y la órden telegráfica trasmitida en la víspera á todos los fuertes.

El capitan Wurtemberges habia redactado por escrito los términos de la suspension de armas, á fin de evitar la desagradable equivocacion del dia anterior. Este documento estaba escrito en aleman y frances y concebido así:

El infrascrito acaba de hacer una convencion con el plenipotenciario frances que tiene por objeto enterrar los muertos esparcidos en el campo de batalla. Desde este momento el fuego cesará en toda la línea entre Noysy y Ormeson hasta esta tarde á las 5. Toda hostilidad cesa de derecho. Las fuerzas de Nogents, Faisenderie, Gravelle, el reducto de San Mauro y las baterias de campaña colocadas en esa direccion están comprendidas en la línea mencionada mas arriba.

De igual modo, Noisy no será molestado por la meseta de Avron.

El capitan de estado mayor—

Sarvei — *De la Grangerie.*

Encontrándose en regla por ambas partes los poderes se empezó el trabajo sin retardo. Las autoridades prusianas notificaron que nadie pasaria sus líneas donde se ejecutaban visiblemente trabajos de defensa.

Los carruages fueron confiados como el dia antes á los soldados del tren, que desaparecieron con ellos haciendo sonar sus látigos, miéntras se empezaba vigorosamente la série de zanjas para los muertos.

Las zanjas son cuatro que se estienden á la izquierda del camino de Villers, en el ángulo formado por un pequeño camino que conduce al Tremblay á la altura del árbol núm. 80.

La primera zanja es perpendicular al camino y paralela al sendero: tiene 33 metros de largo; la segunda que está en frente tiene 16. Está reservada á los oficiales y se encuentra entre 2 zanjas paralelas de 52 metros de largo cada una. El ancho uniforme es de 2 metros y la profundidad casi equivalente que da una estension general de 153 metros.

Durante 7 horas consecutivas se trabajó sin descanso. Los soldados prusianos reunian los cadáveres detras de la línea del camino de fierro, y los acomodaban en carros que nos mandaban llenos.

No hay duda que al separar de sus líneas á nuestros trabajadores, querian ocultar sus pérdidas que han sido muy considerables.

Los cuerpos estaban acomodados metódicamente en los carros, 10 por caballo, ni uno mas ni uno ménos. Esto no era sin duda por cuidar de los animales, sino por llevar la cuenta de los cadáveres que nos mandaban.

La mayor parte de los muertos estaban despojados de su dinero y otros objetos. No se les ha encontrado sinó lo que ha escapado á la avidez de los enemigos. Los pocos recuerdos recojidos por las hermanas fueron separados con cuidado para entregarlos á sus familias.

Se acercaba la noche, y la fúnebre tarea no concluia. Parecia que se prolongaba con intencion la ceremonia. Cuando dieron las 5 en la lejana iglesia de una aldea, solo se habian enterrado 485 muertos.

El armisticio espiraba; se convino por ambas partes continuarlo al otro dia y los carros cargados de Hermanos, á quien habian fatigado mucho tan rudos trabajos, volvieron á Paris bajo los primeros copos de nieve que anunciaban un riguroso dia.

Juéves—La nieve habia caido en abundancia durante la noche; una nieve seca fina, que se deslizaba por todo adornaba todos los puntos negros, ensanchaba el horizonte y cegaba la vista.

El convoy, acompañado de los hermanos en traje sombrío, con los carros cargados de herramientas y bolsas de cal viva, atravesaba el paisaje deslumbrado y triste á la vez como un aterrador recuerdo de la retirada de Rusia.

Grupos de soldados esparcidos, campamentos cuyo humo se alzaba en espirales hácia el cielo, todo un aparato de guerra, un movimiento militar, completaban esa semejanza y ese cuadro, cuya márjen no olvidarán jamás las personas presentes.

Cuando el convoy llegó á la Fourch, el capitan Sarvey, disponia sus hombres para levantar los últimos cadáveres. Se limpiaron los fosos cubiertos de la nieve de la noche, y se volvió valerosamente al trabajo de los dos primeros dias.

Los muertos de Petit-Bry, de Champigny y de Croizi comenzaron á llegar por carradas. Se procedió á la verificacion de los números de matrícula, en defecto de indicaciones mas precisas: así que cada hilera era reconocida iba á ocupar su lugar al lado de las demas.

Ese pálido sudario que cubria el suelo, esos árboles sin hojas que alzaban los brazos hácia el cielo, esos agujeros donde los cadáveres rígidos y pálidos dormian en un lecho de cal-nieve sobre nieve: esas sombras negras que se perfilaban violentamente sobre un blanco, todo en aquella naturaleza y en aquel movimiento concurria á formar una escena estraordinaria, imposible de olvidarse para el pequeño número de los que la vieron.

Los Hermanos proseguian en silencio su espantosa tarea; esos sepultureros cristianos y resignados tenian algo de sobrenatural. Los mismos oficiales prusianos se mostraron admirados.

Nada igual hemos visto en Francia! dijo uno de ellos.

—Con escepcion de las Hermanas grises, repuso otro de sus camaradas.

—Es verdad, son ejemplos admirables, para vuestra poblacion desmoralizada.

En vano se apresuraba el trabajo, todavia quedaban cadáveres al borde de las fosas; la noche se acercaba, las herramientas resonaban sobre la tierra con ruido sordo; la fatiga de los hermanos era estrema.

Se necesitaba todavia un esfuerzo vigoroso y lo hicieron.

Los carros entraron uno á uno y se alinearon á lo largo del camino; se niveló el suelo; los hermanos acomodaron las herramientas, se desdoblaron las mangas dobladas desde la mañana, volvieron á tomar sus sombreros sombríos, echáronse sus sacos al hombro y uno á uno fué subiendo lentamente en los carros profundos.

Una bendicion suprema cayó sobre aquellas deplorables, humildes y heróicas víctimas de la guerra. Se dice que estamos en un siglo sin fé; los dos tercios de esas buenas gentes llevaban escapularios y medallas.

La cifra de los muertos fué oficialmente anunciada en alta voz á los oficiales enemigos, que la declararon conforme á sus propios informes, y se colocó sobre cada túmulo una cruz de madera negra con esta simple inscripcion:

Aquí reposan seiscientos ochenta y cinco soldados y oficiales franceses caidos en el campo de batalla, enterrados por las «Ambulancias de la Prensa» el 8 de Diciembre de 1870.

. . . .

—Caballero, dijeron los oficiales prusianos saludando cortezmente al Sr. Grangerie, nos volveremos á ver en Paris.

—Despues de la paz, caballeros, respondió el parlamentario frances.

NOTICIAS GENERALES

Huracan—En Oporto hubo el 24 un huracan de primo cartello. Se perdió el vapor inglés *Lessing*, pereciendo 19 de sus 20 tripulantes; volaron techos y chimeneas y un pino que constituiria la carga de 15 carros fué impelido á distancia de un kilómetro.

Muerte singular—A una esclava de D. Juan Barcelos (en Pelotas) se le introdujo una mosca en la nariz, llegando probablemente al cráneo. La desgraciada negra falleció en medio de acerbos dolores, y en los últimos momentos arrojó una cantidad considerable de gusanillos mezclados con sangre.

[illegible] mente dentro del [illegible] de las Córtes.

Al ir para Italia [illegible] que debia ofrecer la corona al Duque de Aosta, falleció Madoz, que habia jurado no votar sinó por Espartero.

Un dia antes de recibir al duque de Aosta, es Prim herido mortalmente.

¡Cuadro sombrio que enluta las pompas reales! Triste suerte la de esa dinastía que se levanta sobre las ruinas del pais, precedida por la muerte de los campeones mas decididos y poderosos de la libertad de España!

Noticias marítimas—PUERTO DE RIO JANEIRO—*Entradas*—Enero 21—Buenos Aires, con 20 dias, bergantin brasilero «Beatriz», con carne.

Buenos Aires, con 26 dias, bergantin goleta italiana «Battistina», con carne.

Buenos Aires, con 17 dias, barca brasilera «Iris», con carne.

Buenos Aires, con 33 dias, bergantin frances «Protege de Marie», con carneros.

Montevideo, con 28 dias, barca inglesa «Eliza Oulton», en lastre.

Dia 22—Asuncion, con 21 dias, bergantin goleta holandes «Jeannette», con pertrechos de guerra.

Buenos Aires, con 16 dias, polacra española «Viagero», con carne.

Montevideo y escalas, con 7 dias, vapor brasilero «Guaporé».

El Coronel D. Quintin Quevedo—Este gefe boliviano que no hace mucho tiempo desempeñó una mision diplomática en estas Repúblicas, quedaba en vísperas de ser fusilado por Melgarejo.

Laplace—Este vapor ingles habia entrado á Rio Janeiro el 23 del corriente, con fechas de Liverpool hasta el 30 de Diciembre.

El dia 26 debia salir para este puerto.

Los hermanos Charetti—Un diario frances dice con fecha 20 de diciembre:

«Nos aseguran que Mr. de Charette atravesó ayer por Tours dirijiéndose á Poitiers á donde iba á hacerse curar de su herida.

Ya no habia que temer por la heroica vida del coronel de los Zuavos Pontificios.

Se agrega que de los cuatro Charette que militan todos en el ejército del Loire, tres han sido heridos, y el último presa de una enfermedad adquirida bajo el fuego de la batalla.

Incendio de Etrepagny por los prusianos—Leemos en «La Province.»

Los prusianos acaban de cumplir en el Vexinu normando uno de esos actos de fria crueldad que bastan para manchar un ejército. Los mismos sajones que huian ante nuestras tropas, han venido á vengar la derrota en habitantes inofensivos.

La hermosa villa de Etrepagny no es ya mas q' un conjunto de cenizas, y un monton de escombros.

En seguida del triunfo del general Briand cerca de Etrepagny, 150 sajones poco mas ó ménos llegaron de Gisors y han incendiado á Etrepagny por tres puntos diferentes. Las chacras de Ms. Gerbais, Florentin, Boret, Mazurier, han sido quemadas. Muchos vecinos muertos á sablazos, los sajones con manojos de paja alimentaban el voraz elemento que todo lo consumia.

Datos estadísticos—Tomamos lo que sigue de un diario de Chile:

—Hé aquí un resúmen de los derechos de importacion del año de 1870 comparado con el de 1869.

	1869	1870.
1er. trimestre	$1.235.582 85	$1.308.177 66
2° »	1.356.279 99	1.407.911 32
3° »	1.323.899 71	1.412.586 01
4° »	1.646.793 22	1.533.256 63
Total......	5.562.555 77	5.661.931 62

Aumento á favor de 1870. Ps. 99 375 85

Los muertos en Santiago de Chile—Se lee en la *República* de esta capital:

Hé aquí la estadística mortuoria de Santiago en los años que á continuacion se espresan:

1863	11,546
1864	10,635
1865	11,569
1867	9,770
1867	9,401
1868	8,313
1869	11,275
1870	9,151

Como se vé, la mortalidad va en notable disminucion, pues de los últimos ocho años el año 68 fué el de ménos mortalidad y el que mas se le acerca es el año 69. Los años de mayor número de fallecidos fueron el año 63, en que tuvo lugar la catastrofe del templo de la Compañia y el 65, el de la epidemia de la peste y fiebre tifoidea.

Organizacion de la Alsacia—Segun el *Strasburger Zeitung*, diario oficial de la Alsacia, los alemanes han restituido á sus primitivas funciones la caja de ahorros de Strasburgo.

El diario mencionado se estiende largamente sobre las ventajas que las clases laboriosas han de sacar de aquel establecimiento.

Como se ve, los prusianos no pierden tiempo para la organizacion de la Lorena.

Dos princesas mellizas—Se lee en la *Province:*

S. A. R. la condesa de Flandes ha dado á luz, felizmente, dos princesas mellizas.

Meeting aleman—El "Staats Zeinger» refiere que en Schirweek se habian reunido los comisarios de los Gobiernos de la Alsacia y la Lorena, á fin de proceder á una mera demarcacion de los límites fronterizos.

Se trataba de separar del canton Schirweck que hace parte del departamento de los Vosges, todas las comunas que hablan el patuá Alsaciano y unirlas á la Alsacia.

Los manufactureros alemanes—Segun el diario oficial de Berlin, los manufactureros alemanes debieron celebrar un congreso el 5 de Diciembre, para ver qué alteraciones en las tarifas y otras estipulaciones comerciales y políticas eran necesarias para la anexion de la Alsacia á la Alemania.

Indudablemente estos señores venden la piel del oso antes de haberlo muerto.

Gefes franceses muertos el 2 de Diciembre—Leemos en el *Journal Officiel:*

Ademas de la muerte del bravo General Renauet tenemos el pesar de anunciar que el General Ladreit de La Charriere, herido de dos balazos en el ataque de Monturesly, ha muerto el 3 de Diciembre, á consecuencia de sus heridas.

Los Generales Paturet y Bosisonnet, el segundo gefe de la artilleria, coronel Villiers, han sido heridos en el combate del 2 de Diciembre.

Ademas han muerto en Francia el Coronel de Graney de los móviles de la Côte-d'Or, el Coronel Vigneral y todos los gefes del batallon d'Ille-et-Vilaine.

Saladeros—Leemos en el diario de Paysandú:

«En estos dias empezarán á trabajar, ya muchos están faenando.

Indudablemente este ramo es la riqueza que tiene este departamento.

Noticias de campaña—Habla el Telegrafo Marítimo de ayer:

Hoy llegó un chasque del ejército.

El general Suarez seguia acampado en Polanco del Yi el dia 26.

El general Borges se hallaba en los Queguayses.

Aparicio habia vuelto á pasar de Tacuarembó á Cerro Largo.

Muñiz se encuentra en el departamento de Maldonado y Minas.

El coronel Ximenes del otro lado de Santa Lucia.

El coronel Llanes en la Sierra entre Maldonado y Minas.

El coronel Carabajal en los Tapes.

Proclama del general Trochu—Paris, 18 de diciembre de 1870.

Oficiales y soldados!

Todos hemos hecho para el pais esfuerzos q' han servido nuestra causa santa. Nuestros hermanos del ejército del Loire que improvisó el patriotismo de los departamentos, como el patriotismo de Paris improvisó el ejército de Paris, nos dan ejemplos admirables. Como nosotros lo hacemos ellos se renuevan bajo el fuego mediante sacrificios heróicos, en una lucha que sorprende al enemigo, que la importancia de sus pérdidas y la energia indomable de la resistencia aterroriza.

¡Que esas nobles aspiraciones os fortifiquen; que el espectáculo animador de los ciudadanos de Paris, hechos soldados como vosotros, y como vosotros combatiendo en la solidaridad estrecha del deber y del peligro, os levante á la altura de todos los deberes y de todos los peligros! ¡Ojalá pueda vuestro general hacer penetrar en vuestras almas los sentimientos, las esperanzas y la firme resolucion que llenan su espíritu!

GENERAL TROCHU.

—Prospecto, por Cárlos Maria Ramirez—Adhesiones y correspondencias—«La Revista Económica», «El Nacional», «La Prensa», «La [illegible]na», etc.—Gregorio Perez Gomer, Angel F. Costa, Miguel Lobo etc.—Club Radical, proyecto de bases provisorias—Presente y porvenir, por Miguel Herrera y Obes—Los palmares, novela orijinal por Cárlos Maria Ramirez—Revista de la Semana—Punto de partida y apreciaciones generales, por Cárlos Maria Ramirez—Sueltos diversos.

A los cólegas—De San Juan, San Luis, Mendoza, Catamarca, Santiago, Jujuy, Tucuman y Salta les prevenimos que no corresponden á la puntualidad con que nosotros les enviamos «La Prensa.»

Mas atencion cólegas.

Plaza de Montevideo—*La situacion y la Bolsa*—De la «Revista Financiera» que redactan los Sres. Stumb y Ca. tomamos lo siguiente:

La espectativa en que nos encontramos no permite á los negocios tomar un giro definitivo ni á los intereses inquietos tranquilizarse del todo. Si la victoria de las armas del Gobierno se hubiese radicado con una paz definitiva, como mani esta desearla una juventud animada de sentimientos generosos, los negocios y las operaciones de todo género hubiesen tomado ya un vuelo rápido, porque los capitales y el espíritu de empresa tienen el mayor deseo de salir de la postracion en que yacen desde mucho tiempo.

Desgraciadamente el horizonte político no se despeja del todo, y los temores de ver prolongarse una situacion indecisa, mantiene todo en una espectativa poco favorable á los negocios.

Por otra parte, la falta de resolucion acerca de la conversion de las notas garantidas por el Estado, siembran dudas y sospechas que seria útil desvanecer por alguna medida decisiva ú operacion de crédito que hiciera cesar la indecision que reina en el mercado.

En la Bolsa siguen como siempre las operaciones en metálico, con alguna que otra de poca importancia en valores de plaza y algunas operaciones de importancia en Deuda Interna 2.ª série, que sigue pedida 34, sin vendedores á 34 1[2.

Las acciones del Banco Hipotecario bajaron de 250 $ á 200, sin compradores.

Los giros sobre Europa son muy limitados.

Empréstito Platense—Sobre ese empréstito contratado en Montevideo, se nos ha pedido informes circunstanciados, tanto desde Buenos Aires como de aquí, en razon de hallarse los contratistas dispuestos á negociar esos títulos en ambas plazas.

Examinaremos á fondo las condiciones de ese crédito, la garantia y seguridad que pueden ofrecer esos valores, la importancia que podrá alcanzar en las circunstancias actuales el fondo de amortizacion que le ha sido destinado, y despues de esclarecer algunos otros puntos sobre los cuales fuimos consultados, manifestaremos el resultado de nuestro trabajo con nuestra opinion, sin poder pronunciarnos todavia sobre el valor que esos títulos podrian alcanzar hoy. En nuestra próxima revista abriremos juicio á ese respecto.

Heróica muerte del conde de Neverlée—Habla la *Gacette de France:*

Todo el ejército conocia el nombre del noble conde que acaba de sucumbir tan gloriosamente. Apénas hace 15 dias á que Neverlée en el mismo Saint-Cloud, á la cabeza de algunos hombres, desalojaba á una fuerte patrulla prusiana.

El conde cayó herido en el costado, de un balazo, en el combate de Villiers. Oficial de órdenes del General Ducrot consiguió rodearse de una pequeña fuerza de hombres escogidos, para marchar siempre de los primeros á cumplir las misiones mas peligrosas. De los ciento cuarenta y tres hombres que mandaba en el combate solo cinco han vuelto. Los demas se hicieron matar al rededor de su cuerpo que habian jurado no dejar al enemigo. Su juramento fué sostenido.

La Biblioteca de Strasburgo—Leemos lo siguiente en la *Province* de Burdeos:

La reconstruccion de la Biblioteca de Strasburgo hace rapidos progresos. Sin hablar del concurso de los académicos y de los libreros de toda la Alemania, presentes particulares y de gran valor llegan todos los dias para reemplazar las obras perdidas.

«Algunos de estos dones son debidos á tristes circunstancias.

«Es así como el sabio Landfermann, de Coblenza, ha ofrecido toda su biblioteca, para cuya formacion habia pasado muchos años, á fin de ayudar á la reconstruccion de Strasburgo. La biblioteca de aquel sabio es rica en obras de filolojia y de historia; ademas posée una numerosa coleccion de obras raras que ya no se hallan en el comercio. En otro tiempo habia legado toda su biblioteca al jóven Juan Landfermann, jóven historiador de gran porvenir, pero habiendo muerto este ante las trincheras de Metz, el profesor Landfermann ha creido que el mejor uso que de ella podia hacer era regalarla para la biblioteca de Strasburgo.»

Barca Isabel—Sobre este buque que se decia haber naufragado en las costas del Brasil á consecuencia de un choque, dice lo siguiente el «Jornal do Commercio» del 22, que hemos recibido hoy del Janeiro.

«El Sr. Comendador Cunha Telles nos informa haber recibido cartas de Bahia en que se la comunica que la barca «Isabel», que segun el *Jornal do Recife*, fué abandonada y se suponia se hubiese sumerjido, entró á Bahia el 12 del corriente, no habiendo felizmente que lamentar ninguna pérdida de vida.»

Salida de vapores—**Juéves** para San Nicolas, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el «Lujan.» Con rebaja de precios.

Juéves para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del el Puerto «Rio Uruguay.»

Juéves para San Nicolas, Rosario y Paraná, con carga solamente, el «Esmeralda Lanchege» gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, el Capitan. Con rebaja de precios.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto el «Proveedor.»

Domingo para San Nicolás, Rosario, y Paraná con carga solamente el «Esmeralda, Lanchage gratis.

Nota—Los passageros de los vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto del tren, en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Mañana para el Salto y escalas en convinacion con el vapor «Iris» á las 9 1[2 de la mañana el «Saturno».

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el «Saturno.»

Viérnes para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Silex.»

Nota—El Vapor «Iris» recibirá los pasajeros del «Saturno» para Concepcion Paysandú Concordia y Salto.

Mensajerias Fluviales Reconquista 99. Agente Pedro Risso.

Para Montevideo mañana á las 6 de la tarde Vapor «Villa del Salto.» Para Montevideo el Viérnes á las 6 de la tarde Vapor «Rio de la Plata.» Para el Salto y escalas el Sábado á las 10 de la mañana Vapor «Villa del Salto.»

Nota—Estos vapores reciben carga, pasajeros encomiendas y dinero á flete.—Agentes, Estevan D. Risso y hermano, Reconquista 99 1[2.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el magnífico y sin rival en marcha y comodidades Vapor Paquete «San Cristobal» conduce pasageros, encomiendas y dinero pasage de cámara $ 6. id de Proa 3.

Mártes para el Salto y los puertos del Uruguay á las 10 de la mañana, el magnífico y ligero Vapor Paquete «San Cristobal» conduce pasageros, encomiendas y dinero.—Agentes Rubio y Foley. 81 Reconquista 83.

BOLETIN DEL DIA

Testimoniales—Se le han concedido al presbítero D. Grabiel Lentini, para que se ausente de esta arquidiócesis.

Carreras—Las que se anunciaban en Dolores para el mes que principia mañana, han sido suspendidas hasta nueva resolucion.

Presidente—El señor Vignolo ha sido nombrado Presidente de la Sociedad Nacional Italiana.

Adorno—Los carruages de los distintos tramways que recorren las calles de esta ciudad, andarán todos completamente embanderados en los dias de Carnaval.

La Sra. Bremon—Se dice que aun permanece en esta ciudad esta artista y que volverá á dar una funcion «La fé del alma» con un objeto filantrópico.

Novena—Desde hoy empieza á rezarse una en la Iglesia de San Francisco.

[illegible] **Criminal**—Ha sido sometido al Tribunal de [illegible] un individuo que hace dos meses cometió un horrible crimen en el partido de San Vicente.

En el momento en que un tal Pedro (a) *el Pato* ensillaba un caballo, fué tomado del cuello y derribado al suelo por su compañero, el cual le dió quince puñaladas.

Este no era otro que el preso á que nos referimos.

Luego ocultó su cadáver entre un cardal, fugando para esta ciudad, donde lo ha capturado el comisario Biedma.

Pago—Desde hoy principia el pago de la renta de fondos públicos nacionales correspondiente al empréstito de Octubre de 1860.

El 8 tendrá lugar el sorteo para la amortizacion.

Comparsa—Con el nombre de los «Locos de Uriarte» se ha organizado recientemente una comparsa, que está llamada á causar gran impresion, por ser los jóvenes que la componen de buen humor todos.

Logias—Esta noche deben reunirse las Logias Masónicas» «Constancia» «Amigos de los Naufragos» «Teutonia» y «Germania.»

Una ménos—Se nos dice que la Comparsa «Enfants de Beranger,» no saldrá este año á causa de la situacion de la Francia.

Puentes—Están para llegar los materiales de los 140 puentes que se han construido en Lóndres para nuestra campaña, y los operarios encargados de su colocacion, como tambien un ingeniero.

Balija—Mañana á la una se cierra en el Correo la balija de correspondencia que ha de conducir el vapor francés «B·rard» en su viage á Europa.

Licitacion—En el Ministerio de la Guerra, tiene lugar mañana la licitacion para proveer de raciones á los indios amigos de la frontera Sud de esta Provincia.

Remocion—Es general la queja que existe entre los vecinos del Cementerio Ingles amenazados por ese foco de corrupcion.

Nada seria mas prudente que trasladarlo á otro sitio mas apartado.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 12 presos de las siguientes nacionalidades:

Argentinos 7, orientales 3, italianos 1, holandeses 1, españoles 1.

Orden de sus causas:

Por escándalo 6, por heridas 3, por tropelias 1, por un hecho criminal 1, por uso de armas 1.

Al Fénix—Nuestro estimable colega «El Fénix,» en su número de hoy, aceptando de lleno la idea que emitimos hace dias sobre colecta de fondos para atenuar la miseria que aflige á los pobladores de la campaña, nos invita á iniciar los medios de realizarla.

Nada creemos mas sencillo.

Abra desde luego cada uno de nuestros colegas que han aceptado la idea una lista donde se inscriban los donantes que espontaneamente quieran traer su óbolo.

Nada de compromisos, ni comisiones peticionarias que interesen el amor propio de los solicitados.

Reclamo—El Dr. D. Eduardo Fernandez Garcia se ha presentado reclamando como de su pertenencia las dos cajas de onzas de oro que fueron encontradas por dos albañiles al demoler la casa calle de Rivadavia N° 210.

Se han practicado, con tal motivo, activas diligencias para descubrirse el paradero de estas, pero hasta la fecha no han dado buen resultado.

Herido—Ayer fué hallado tirado en la calle de Paraná y gravemente herido el individuo Raimundo Garcia.

Ha declarado que transitando por esa calle, fué herido, sin motivo, por un moreno que no conoce.

La Constitucion á lo Cabal—Hemos leido una copia de la órden con que el gobernador de Santa-Fé manda al Gefe Político del Rosario, concebida en estos términos mas ó menos: «Ponga vd. en libertad á los presos políticos D. A. [illegible] y D. J. Rojas, intimandoles que *salgan en el acto* [illegible]. ¡Cómo se progresa por aquellos mundos en materias constitucionales! El destierro por autoridad propia de un simple gobernador, sin juicio prévio, sin sentencia, sin sumario y sin mas precedente que una prision de mas de un mes, es el magnífico elemento con que el gobierno Cabal va á terminar en paz su periodo para pasarle el gobierno de retote al Dr. Iriondo, el de los partes telegráficos.

Declaracion—Del interrogatorio á que fué sometido el detenido Andres Babastro resulta que el café de los *Apeuros* estaba asegurado en 150000 pesos y trece piezas de madera que él habia construido, en 50,000.

Rechaza como calumniosa la imputacion de haber sido el causante del incendio.

Gasómetros portátiles—Antes de ayer hizo el señor Touzet un nuevo ensayo de su aparato para elaborar gas, en presencia de varios caballeros respetables, y el resultado obtenido fué el siguiente: un pico de luz de los mas comunes, quemó gas durante tres horas y media con solo el consumo de un décimo de litro de petróleo en el receptáculo por donde pasa el aire impregnandose de las emanaciones petróleas, lo que equivale a un gasto de tres reales papel por una luz suficiente para una habitacion de superficie de treinta y seis varas cuadradas. El gasto mensual de tres y media horas de alumbrado, seria pues, de once pesos dos reales papel moneda, que es mucho menos de lo que se gasta en el uso del gas carbónico. No se puede negar, pues, que la invencion del señor Fouret va á producir una reaccion ventajosa en el alumbrado de las casas de familia con gran economía y facilidad de obtener gas barato, sano, de hermosa luz y aplicable á las cañerías ya colocadas. La Comision de la Exposicion en Córdoba, trata de contratar con el señor Touzet el alumbrado de los jardines del Palacio durante todas las noches que dure la Exposicion y al efecto ha convenido que este señor se traslade allí por cuenta del Gobierno con los operarios necesarios para presupuestar el gasto que ha de hacerse y proponer los trabajos que sean necesarios para la combinacion de luces que deben colocarse allí.

Seria una brillante oportunidad para que el inventor haga conocer la conveniencia y utilidad de su invento.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes: Aurelia Migon, 13 meses, argentina, disentéria; Raimundo Villoldo, 6 dias, id. tétano; Ana Maria, 32 años, italiana, tifus icteroide; Feliciana Maria, apoplegia cerebral. Un ahogado.—*Cementerio del Norte*—Flora Nuñez, 50 años argentina, aneurisma; Lorenzo Tomiche, 7 id, id, contusiones; Adolfo Crespo, 6 meses, id, viruelas: Juan B. Isolabella, 65 años, italiano, nefritis albuminosa; Juana Sanchez, 1 id, argentina, meningitis; Juan Garcia, 1 id, id, denticion; Octavia Mosca, 3 id, id, derrame cerebral; Francisco Desento, 46 años, id, tisis; Angela Lavare, 6 meses, id denticion; Rosa Diaz, 82 años, paraguaya, colitis; Antonia Rivas, 1 año, argentina, denticion; José Penzado, 21 años, id, reumatismo; Elisa Simonetti, 8 meses, id, meningitis; Elena Roballos, 2 años 6 meses, id, pulmonia; Cecilia Sosa de Sanchez, 46 años, id, aneurisma; Cárlos Pozzo, 34 años, italiano, tisis: Cármen Fructuosa, 10 dias, argentina, tétano.

Entendámonos—Hace dias que nuestro cólega «La Tribuna» viene insensiblemente desfigurando la mente que presidió á nuestra manifestacion contraria á la idea que ella inició, sobre suscricion popular para hacer exequias fúnebres á los soldados franceses que han sucumbido en defensa de su bandera.

¿Qué objeto tiene el cólega en esto?

Ya no es que nos hayamos opuesto á la suscricion, sinó que no queremos se celebren funerales á las víctimas de la defensa de Francia.

Poco á poco, cólega.

¿De qué se trata?

¿De razonar ó de preparar mejor los *primeros dias del mes?*

La Francia no necesita exequias funerarias.

La Francia necesita mil establecimientos tipográficos como el del cólega, para fundirlos y hacer balas—(¡á que la pasion lo hace acariciar la idea!...)

No se requiere humo de cera y pábilo, sino humo de pólvora y estopa.

No son incensarios, sinó morteros de gran calibre lo que es necesario enviar á Francia.

Esas ceremonias *piadosas* á q' tan afecto se muestra el cólega (¡á la vejez, viruelas!) no son las mas adecuadas para retemplar los espíritus de una nacion agredida, cosa que por otra parte no necesita la Francia, y mucho ménos desde dos mil leguas de distancia.

Y esto es tan cierto, que todos nuestros cólegas.

[illegible] *paroles, plus de faits!*

[illegible] La Municipal que se construye en [illegible] ya completamente terminada [illegible] en uno de sus salones la Oficina del Juzgado.

Medidas—La eleccion municipal que debia haberse practicado en Moron fué suspendida por el Juez de Paz á causa de que el Comandante de ese punto habia citado la Guardia Nacional. A fin de que ella pueda practicarse en el próximo mes, el gobierno ha ordenado la suspension de la medida del Comandante.

Aceptacion—Hoy se ha recibido nota de D. Julian Gonzalez, aceptando el puesto de Juez de Paz del Monte.

Bragado—La Municipalidad de este partido se encuentra en completa acefalía por renuncia de dos de sus miembros y un suplente, la ausencia de otro, y el haber cumplido su periodo los municipales titulares D. Anastacio Gonzales y D. Pedro Maturana.

Proyecto—El Sr. D. Ramon de la Paz Rodriguez que sometió anteriormente al gobierno un proyecto de puerto se ha presentado al mismo manifestándole que las observaciones y estudios practicados por el Sr. J. F. Bateman, concuerdan con sus datos.

Nombramiento—El Dr. D. Manuel Porcel de Peralta ha sido nombrado miembro del Consejo de Hijiene Pública, en reemplazo del Dr. Rawson.

Sueldos—Principiaron á abonarse hoy los sueldos de los empleados del Gobierno de la Provincia.

Temperatura—El termómetro marcaba hoy á la una del dia: Reuamur 21, Centigrado 26 ¼, Farenheit 76, Barómetro 765.

Salida de vapores—Hoy salieron: el «San Cristóbal» para los puertos del Uruguay con 41 pasageros, el «Saturn» con 49 id, el «Rio Uruguay» para el mismo puerto con 15 pasageros.

El Misionero—Hoy sale este vapor con destino á las Misiones (Corrientes).

Plana Mayor Disponible—El Teniente Coronel D. Carlos Baez ha sido agregado a esta plana á pedido suyo.

Entrada de pasageros—En el vapor «Napostá» procedente de la Colonia, entraron hoy los siguientes pasajeros

Mariano Paunero y señora, Antonio Colombo, Pedro Albergaliro, Constantino Saunlere, Martin Gregorini, Carlos Casero, Antonio Basilio, José Diaz.

El «Silex» del Salto y escalas.—J. Carneiro da Pontoura, Luisa Navarro, Belman Jermani, Politicia Cordova.

De Fray Bentos—Juan Arambro

De Nueva Palmira—Horacio Pool, Acencio Gonzales, Antonio Panelo

El «Rio de la Plata» de Montevideo—Hugo P. Wilson, Manuel Perez, Juan Camphoun, Domingo Coguet, Antonio Darronge, Antonio Lombarte y 2 hermanos, Claudio Arguello, Leonor Prieto, Ambrosio Cesaleli, Miguel Marquez, Francisco Ascusio, Vicente [illegible], A. Maturi, Sra. y un hijo, José Molina y hermanos, Alejandro Real y hermano, [illegible], Juan Lafon, 6 señoras y un sirviente, Leon Lorente, Maria Antelo, Salvador Gonzales, Luis Gretti, Feliciano Belendo, una señora y un niño, Vicente Falcon y hermano, Antonio Rossi, Martin Crans, Daniel Gleleno, Francisco Torren y señora, Jorge Perez, Bautista Hembrano, Julio Paggi, Antonio Flores, Juan Berenguer, Pedro Besquet, Pablo Ferrer y Comas.

El «America» de Montevideo con D. Alvarez, Leonardo Menstas, A. Gandolfo, Angel Bellomo, Carlos Mascho, Luis Costa, Romero Demicheli, Magdalena Charret, Domingo de España, Domingo Sostres, Angel Saporiti, Carmen Pagano, M. Silva é hijo, Fernando Mignone, Pietro Foscari, G. R. Lamber, Cayetano Marquez, Tranquilo Stoli, n. Angel C. Gibson, Eugenio Cambaceres, Nicolo [illegible], Francisco Ferro, Michele Saterno, Luigi Rolla, Wanier Weele, Carlos T. Fischer, Federico [illegible], Martin Rossi, señora y un menor, [illegible] Laquente, Ferdinand Chavarria, Luis Des[illegible], [illegible] de Faeca, Ga Lamber, Bosio Cilla, [illegible] Bernardo [illegible] y un menor, [illegible] y hermano, Juan Bautista Reims y mucamo.

Premios—Hoy a las 5 1[2 tendrán lugar los premios de la Escuela situada en la calle de Estados Unidos No. 272 y dirigida por D. Santiago Lopez.

Resolucion—El Departamento ha resuelto que las Escuelas Públicas abran de nuevo sus clases el dia 24 de Febrero proximo, con la obligacion de comunicar el número de alumnos que asistan ese dia, en que terminan las vacaciones.

Parte—El general Conesa ha elevado una nota del coronel Obligado en la que comunica, que una fuerza de su division batió a un grupo de hombres armados en Santa Fé, consiguiendo matar al cabecilla llamado Manuel Arredondo, y dispersandolos completamente.

Funcion—Pasado mañana a la una tendrá lugar en San José de José de Flores la funcion de premios de la Escuela Municipal.

Con este motivo se hacen allí los preparativos necesarios para que la ceremonia sea lo mas solemne posible

Varias señoritas y caballeros amenizarán el acto cantando trozos de opera.

Circular—El Gobierno Nacional ha pasado una circular á todos los Gobernadores de Provincia, adjuntandoles impresos los detalles del triunfo obtenido por las fuerzas correntinas contra Lopez Jordan.

Mas prisioneros—Al tiempo de zarpar de Goya el vapor «Brown» llegó abordo una persona de aquella capital y trasmitió la noticia de haber sido tomados ciento y cincuenta prisioneros mas de los rebeldes, despues de cerradas las comunicaciones para el Gobierno Nacional.

Otro gefe muerto—Entre los muertos de la última batalla dada en Corrientes contra la rebelion, se cuenta un gefe Morua que se hallaba á las órdenes de Lopez Jordan.

Se crée que murió despues de tomado prisionero, á causa de las heridas que habia recibido en el combate.

Proposiciones—La Municipalidad de Ranchos ha propuesto al Gobierno:

1° Que el nombre de ese partido sea sostituido por el de Guido.

2° Que la estacion del ferro-carril del Sud que se construye allí, perteneciente á la línea que parte de Altamirano al Salado, lleve el mismo nombre.

3° Que el dia que se abra al servicio público dicha estacion, se haga oficialmente el cambio de nombre.

Informe—La Comision de Aguas Corrientes ha elevado ya al gobierno su informe en la solicitud de los aguateros.

Segun la Comision no debe entenderse sin restricciones el derecho que ellos tienen para proveerse de agua de las fuentes por 300 ps. mensuales. Al mismo tiempo manifiesta la conveniencia de que se les permita tomar el agua del rio en los parajes que no sean perjudiciales á la higiene pública.

El Teniente-Coronel Roca—Por datos verbales sabemos que este gefe nacional ha sido uno de las figuras mas culminantes de la jornada de Neambé.

Al frente de su brigada llevó á los enemigos una impetuosa carga que decidió la dispersion de la infanteria rebelde.

Por este hecho, fué aclamado coronel en el campo de batalla.

Renuncia—D. José Sosa ha renunciado el cargo de Juez de Paz de Chacabuco para el que fué nombrado recientemente, en vista de la escusa que de ese puesto elevó el Sr. José M. Rodriguez.

Corbatas por globo—Sabemos positivamente que una casa de comercio de esta plaza ha recibido algunas docenas de corbatas de croché, salidas de Paris en un Globo.

GACETILLA

Todavia no me puedo tener de admiracion al recordar los detalles de un hecho criminísimo.

Dos niñas de la *alta sociedad* se han batido!

El duelo ha tenido lugar en una quinta muy conocida, y se ha verificado con todas las formalidades.

Al principio cuando escuché la relacion de tan estraña aventura, dije á la persona que me la refirió.

—Eso no es posible.

—Bajo mi palabra de honor, se lo aseguro.

Y fué tal el aplomo con que pronunció esta palabras, que me convencí deveras.

¿Vds. quieren saber porque ha sido ese duelo?

¿Qué motivo ha impulsado á dos ángeles, para quebrar sus alas de un pistoletazo?

Sí.

Pues manos á la obra.

[illegible] nació [illegible] le pareció una niña interesante [illegible].

Probablemente el mismo perfume no embriagó dos almas.

Ello es que Amalia se enamoró perdidamente de Lucio, pero con una de esas pasiones que nó dejan dormir ni hacer nada á gusto.

Vino otro dia como de costumbre y en el camino de Lucio se cruzó Luisa, y Lucio sufrió en su corazon aquel famoso descalabro que por él sintiera Amalia.

En cambio Luisa lo miró y le pareció indiferente.

Vean vds. el diablo jugueteando con las jentes!

Lucio se enamoró de Luisa como un inocente.

No podia vivir en calma, y cuando no la veia, le parecia que se volaba el mundo y que en el haria la señora de sus ensueños.

Como vds, habrán notado, el asunto se vá complicando.

Pero tenemos el hilo y no nos falta talento.

Con que vamos por el ovillo.

. . .

Al Sr. de R. R. se le ocurrió dar en su casa un espléndido baile.

Pero cuando yo les digo espléndido baile me quedo atrás por que era un piramidal baile.

Las mujeres mas preciosas, mas elegantes, mas políticas, mas risueñas, mas complacientes, en fin, mas perfectas se encontraban en los salones del Sr. R. R. como si hubiese querido hacer un jardin sublime con las mas hermosas flores argentinas.

Este es el estilo de los cronistas de baile.

Que me los traigan.

Para mayor lucidez de la fiesta, para q' tuviera mas atractivos se encontraban allí, Amalia y Luisa, dos perlas, dos estrellas, dos cantos, si es posible que dos puedan ser seis, lo que hasta cierto punto es conciliable, si se recuerda que el baron Kasmelocoff, se convenció que en Paris, una cosa grande podia ser pequeña.

Y vamos.

Lucio tambien estaba invitado al baile del Sr. R. R.

Jamás se ha presentado en público un tipo mas elegante sin afectacion.

Con decir á Vds. que estaba mas *atrayente* que el D. Diego de «Flor de un dia», sin aliño con preocupacion, casi con despilfarro.

Entró y produjo en el sexo débil, el efecto de una pila eléctrica.

Parecia un actor de mucha fama, un cantante de primera fuerza, todas las miradas estaban fijas en el, como la de la diplomacia europea en el bombardeo de Paris, y la del duque de Aosta en todos los que se le acercan de miedo de perder el numero uno.

Y no divaguemos mas.

Lucio vió á Luisa cruzar por su lado bailando un vals.

Una de las blondas de su traje rozó el faldon del frac, y Lucio como si en aquel momento hubiera sido de paño, se estremeció cobardemente.

Aquella muger tenia mas electricidad que el rayo.

Amalia vió á Lucio y casi se muere de amor.

Pero felizmente no se produjo ese milagro.

Siguió la música, continuó el baile, eran las tres de la mañana, y Lucio improvisaba a Luisa una declaracion tan ardiente que daba calor acercarsele.

Ella al principio indiferente, sintió herida su alma, con la dulzura de las palabras del galan, y concluyó como el lirio, doblándose al soplo de la brisa.

Al fin mujer, y basta!

A las cinco de la mañana lucian dos albora las. La del dia, brillante y pura, y la del primer ensueño en dos almas enamoradas.

Luisa y Lucio se amaban.

Esto se llama á vapor.

Una mujer ardia de rabia, de celos, de desesperacion.

Esa era Amalia, que se retiraba pálida, hombria amenazadora.

Al dia siguiente Amalia proclamaba la deshonra de Luisa delante de muchas personas.

La calumniaba, y Luisa permanecia muda, al parecer indiferente.

Creyendo Amalia que su calumnia no producia efecto llamo aparte á Luisa y la insultó provocándola a un duelo.

Luisa aceptó el reto con la mayor calma.

Se batieron y Amalia hizo una ligera herida á Luisa en una mano.

Esto no tiene nada de novelezco.

Puedo decir a vds. quien son los personages.

Y para probar lo dicho con mas fundamento, sepan vds. que Lucio se casa con Luisa el sabado.

Busquen vds. un Lucio y una Luisa, traingantos y veremos si son ellos.

Cuestion de imaginacion!

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

Vendidos 42,000 $f. ter. precio al contado 64 1[2. Siguientes 64 1[2, 64 3[8. Sabado 4 de Febrero. Varios plazos. Ultimo al contado 64 1[2. Las transacciones abrieron a la 1 y 1[2 del dia, con una venta de 5,000 ppta. al contado, al 64 1[2 p %. Estas fueron de muy poca importancia a pesar de ser fin de mes y haber un fuerte vencimiento. Al contado 42,000 ppta. 64 1[2, 64 3[8, 64 1[2.

IMPORTACION.

El vino catalan se sigue fraccionando á los precios de 34 $f. en deposito y 114 $ despachado por marcas buenas. De varios buques: 70000 baldosas de Marsella á 20 1[2 $f. el millar abordo, 8000 tejas de id marca Sacaman á 57 id id id, 100 cajones velas de estearina á 5 $ libra despachado, 300 id almidon americano á 52 $ id, 130 id fierro galvanizado á 6 3[4 $f. id, 415 bolsas fariña de Santa Catalina á 22 id id, 130 cajones ajenjo Silliman á 160 id id, 100 id hojalata á 11 $f. id, 130 id aceite de Niza marca Bacigalupi á 72 $ id.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

900 @ lana flaca con mucha carr. Norte 42; 1400 id id mez, regular y buena id 45 a 46; 2700 id id mestiza id id id id 48 á 50; 550 id id id liviana id 52; 600 id id id Sud 53; 6200 id id mestiza regular y buena 47 á 48; 2210 id id mezcla id id id id 44 á 46.

610 cueros vacunos secos de campo, 147 á 47, 280 id id Norte, 147 1[2, 145 docenas cueros lanares id id id 118 á 23, 180 id id id id Sud, 120, 800 id id estacion id 137, 120 id id al barrer id 85, 175 arrobas cerda del id 160 á 75, 26 id id id Norte 150. DE LOS DEPÓSITOS—500 docenas cueros lanares de campo Oeste 112.

MERCADOS EXTRANGEROS

Rio Janeiro, Enero 23 *de* 1871.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Cambios—El cambio sobre Lóndres ha bajado sensiblemente de 23 1[2 á 23 1[4 d. por letras bancarias, negociándose á la vez las letras particulares desde 23 7[8 á 23 5[8 d.

Soberanos—Estos subieron hasta 10$400 al contado. Se cree que la principal causa de la baja en los cambios ha sido la gran afluencia de tomadores á última hora que creyendo en una mayor suba, tuvieron luego que sujetarse á las circunstancias.

Empréstito—Los rumores que han circulado aquí sobre el empréstito que el gobierno trata de hacer en Lóndres y que no creo verdadero, han ocasionado ya y ocasionarán aun bastante perjuicio, así como serán la ruina de algunos que hacen juego en uno ú otro sentido.

Matanzas, Diciembre 14 *de* 1870.

Azúcar purgado.—Segun manifesté en mi anterior revista del 29 de Noviembre, la poca existencia que quedaba de ese fruto sigue aplicándose al consumo, por ser calidad inaceptable para embarque y por esta causa se han suspendido las cortas operaciones que habia para los Estados Unidos.

Se nota mejor disposicion de parte de los compradores para hacer ligas de azúcares de la presente zafra no obstante la situacion de los mercados estrangeros.

Se concentraron se han hecho nuevos [illegible] al mismo precio que tengo avisados en mi [illegible] de 6 rls. [illegible]

[illegible]

En la [illegible] para el Rio de la Plata [illegible] 125 bocoyes aguardiente [illegible] cionales [illegible]

Aguardiente de caña—[illegible] pa con casco de castaño [illegible] de roble por los 125 galones. [illegible]

ADUANA

Comestibles y bebidas

Palma P. 100 bcas yerba paranaguá, 301 id id id. Devoto hs. 325 caj fideos; A. Viale. 500 sacos harina; Williams, 127 caj limones; Rossenopman, 637 barr [illegible]; Diggievanni, 100 bsas arroz; Etchegaray R. 61 btos yerba paraguaya 50 id id paranaguá; Lovarello, 200 bolsas arroz. 3 caj [illegible] secos F. Pietranera, 250 caj fideos, 22 id conserva de tomates, 250 id fideos, 100 id aceite en botellas; Berro G. 200 bcas azúcar refinada; Ecastman ho. 80 caj sal en tarros; J. Payró, 40 c'narias vino tinto de de mesa; Lungs Saux, 150 caj licores finos; H. Perez 17 caj oporto; Berro Braga 120 pip 1[4 40 [4 vino tinto; Serna Plá y ca, 12 bocoys aguardiente de caña.

DROGAS.

Getting y ca 4 barr aceite de linaza Jagbabue 4 caso pintura ordinaria, 40 taros aceite de linaza; Sivori S. 18 btos esponjas; Delfino, 10 caj aceite de sesamo.

Artículos diversos

Koenig B. 28 caj medias surtidas, 5 id boas de lana, 2 id cocó, 1 fdo casimir, 1 id paño mordoré; Darte G. 3 caj fulares de seda; 1 id sederias, 1 id boas y puños; Wedekind 3 id paño castor; Rosenopman, 0 id id medias cortas, 3 id jénero de algodon 1 id fajas; Ferber H. 4 id género de hilo para zabanas 2 id casimir; R. y Lezica, 2 id cotin de hilo; Cocqueteaux, 1 id medias; Malman 1 id género de algodon 10 id id mezcla para vestido; Crabrie, 5 bult artic para el ferro carril; Bonnamason, 10000 baldozas marsella Nouguier, 22773 piés pino; Moller, 80 btos fereteria surtida; Sivori y S. 17 id cabulleria; B. Delfino, 100 tablas mármol; V. Casares, 50 btos fiástica, 150 rollos cabo; Apestegui 3000 baldozas del Havre, 1º barr tierr romana; A. Arocena, 8 carrad leña; Serna P. 12 bult cañamo obrado; A. Rojas 100 caj máquinas de coser; Marsenan, 1 id seda para id, 240 fanegas sal; Piaggio, 30 toneladas piedra de vereda; Wamholtz, 1101 6 pies pino; Reinchard 33 marquesas de fierro; Schileper, 18 sillas de madera imitacion; Schileper, 5 caj seda; Ferber H. 1 id papel de oficio; Ebbinghaus 5 id flores artificiales, 1 id cordones, 1 id cadenas de reloj, 1 id muestras; Rivolta, 5 id papel de empapelar 1 id id de oficio: Rosolini 14 id id id 2 id aceite de olor; Bemberg, 30 relojes de pared, 28 pares cadenas de bronce, 134 útiles de reloj; Moller, 4 pianos; Thompson, 1 caj zarazas; Getting. 1 id bramante, 1 fdo bolsas; Parlana G. 3 caj madapolam, 10 id bramante, 22 id zarazas.

Brandes, 2 caj cajas para Polvos, 3 cajas broches; F Seiffert, 1 id cinta de razo, Rivolta, 2 id Bombas de gas, Luders, 1 id botones de puño, Malloan, 25 id fosforos de cera; Tulbson, 1 id limas de espejo, Ma lmann, 2 id papel de facturas, Arningtt, 7 id fardos arpilleras, Kerr. G. 1 caj. tela para poncho, Gloser, 1 id casimir id lienzo; Best, 3 id mantas pampas, Gotuzo, 1 id bordados italianos, Gocqueteaux 1 id medias, Giralde. 2 id pañuelos de seda; Lezica. 2 id damasco de hilo; Milligan, 2 id uso doméstico, 130 zarasas, 1 id crea de hilo.

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 30.

Paraná, goleta «Liguria» a Nuñez hermanos; a Fraqueiro, 17 bultos muebles, 11 cajs. bebidas, al patron, 500 fanegas cal. Rosario, goleta «Melodista» a Nuñez hermanos; a Juan Serat, 800 arrobas trigo, 700 arrobas cerda, 111 bolsas harina, Mañé, 78 id id. Mini ballenera «Nueva Roma» a Soraire, al patron, 200 arrobas papas. San Pedro, goleta «Anónima» a Nuñez hermanos, a F. Lezica y ca. con 17 bolsas lana, 34 cueros vacunos, 213 cueros nonatos, 3917 cueros lanares, 760 id id pelados, 76 atados cueros corderito, 21 docena cueros [illegible], 6 bolsas cerda. San Fernando, balandra «Juanita» a Nuñez hermanos, al patron, 200 arrobas papas. San Fernando, cuter «Esther» a Nuñez hermanos, al patron, 400 arrobas papas. Santa Fé goleta «Lo» a Franqui» a Nuñez hermanos, al patron, 300 fanegas carbon, 111 piezas madera. Victoria, [illegible] «Belina» a Nuñez hermanos, al patron, 400 fanegas [illegible] patachol «Carcario» a Nuñez hermanos, al patron, 90 vigas, 300 tirantillos. Santa-Fé, goleta «Anunciacion» a Nuñez hermanos, al patron, 450 fanegas carbon, 100 piezas madera. Victoria patachot «Lucio» a Nuñez hermanos, al patron, 100 fanegas cal. Id goleta «Emilia» a Soraire, al patron, 23 fanegas cal id patachot «San Miguel» a Soraire, al patron, 275 fanegas cal. Id goleta «Alba» a Paez y ca 800 fanegas ca. Paraná, goleta «Dos Hermanas» a Corti Riva y ca. 500 fanegas ca. Paraná, goleta «Petra Liguria» a Soraire, al patron 2000 palos de ñandubay. Santa-Fé goleta «Virgen» del Carmen» a Nuñez hermanos, al patron, 400 fanegas carbon. Santa Fé, patachot «Giobertti» a Nuñez hermano, al patron, 400 fanegas carbon. Santa-Fé, goleta «Rio Salado» a Nuñez hermanos, al patron, 600 fanegas carbon. San Fernando, goleta «Fortuna» a Almeyra é hijo 100 arrobas papas. San-Fernando, balandra «San Nicolas» a Vergara, al patron, 400 arrobas papas Mini, lanchon «Maria» a Vergara, al patron, 80 arrobas papas.

ENTRADAS—DIA 31

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata" id id italiano "America" id id brasilero "San Cristobao" Uruguay id ingles "Silex"

SALIDAS DIA 31.

Montevideo vapor oriental "Rio de la Plata" id id Italiano America id el ingles "Silex" Nueva York barca americana "Winchard"

SOLICITADA

La calumnia desenfrenada.

¡ISABEL ALVES BARBOSA DE BAUD!

Desde el oscuro recinto á donde me ha conducido mi mala suerte, y donde me retiene aun la lentitud de la justicia, una mujer muy *conocida* en esta capital é insaciable en sus intrigas en contra mia y de mi esposa, por razones *privadas* que no son del caso mencionar, ha venido á distraerme sacándome de mi habitual moderacion.

Esa mujer es Isabel Maria Albes Barbosa de Baud, tan célebremente conocida por el primero como por el último de sus *cinco* nombres.

¿Qué he de decir para contestar á las invenciones y calumnias que acaba de publicar en una solicitada del núm. 371 de «La Prensa»?

Yo podria devolver á esa mujer por cada cargo falso q' me dirige una historia negra de toda su vida que conozco bien; pero prefiero limitarme á desmentir los hechos que me imputa calumniosamente, dejando á la justicia criminal el cargo de proceder contra la referida Maria Albes Barbosa, por ser complicada actualmente en dos causas (falsificacion y envenenamiento) cuyo proceso ha pasado recientemente al inteligente Dr. Montes de Oca, fiscal en lo criminal para que se espida respeto de la referida *señora*, aconsejando probablemente su inmediato arresto como lo creo de justicia.

En cuanto á los hechos que me imputa dicha mujer, son falsos y calumniosos bajo todo concepto; pero los voy á rectificar, por honor á la confianza que mis favorecedores me han dispensado y á la estimacion de mis amigos.

Es falso que en 1861 se haya ordenado en Rio Janeiro mi prision por causa alguna.—En esa fecha me hallaba yo en Rio Grande y desde 1857.

Es una pura historia aquello de la letra falsificada contra Da. Juana P. Guimaraens Pinto—Lo que hubo, fué que dicha señora siendo comadre de mi esposa, era á la vez depositaria de cantidades de dinero que esta le entregaba mediante documento que aquella le otorgaba. Da. Juana muere de repente, y los herederos se niegan á reconocer los documentos que presentó mi mujer, habiéndolos mas tarde reconocido y pagado.

Del Rio Grande viene despues delinquiar completamente mis negocios, á Buenos Aires—Despues de pagar á todos mis acreedores aun pude traer unas *quinientas onzas*, en una letra á diez dias, contra la casa de D. Francisco Rodriguez Barraquero del 11 de Setiembre. Con ese capital me establecí aquí y emprendí buenos negocios sobre haciendas, sin perjuicio de haber sido posteriormente desgraciado por intrigas é infamias de la célebre Da. Isabel Alves que denunciándome como cómplice suyo en trabajos de falsificacion me hizo poner preso á mí, á mi esposa y á alguna otra persona.

Felizmente el público conoce ya el resultado de aquella causa por la palabra de los mismos magistrados.

Hé aquí á continuacion la vista del Ajente Fiscal Dr. Montes de Oca y el auto definitivo del Juez Dr. Carranza:

VISTA FISCAL

Sr. Juez:

Despues de haber leido detenidamente este sumario, no he encontrado mas cargo contra los procesados que el que resulta de la declaracion de Da. Isabel Barbosa de Baud, [illegible] de dos de aquellos. Creo por consiguiente que no hay mérito para continuar la [illegible] sados.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 18[illegible].

Montes de Oca.

AUTO DEL JUEZ.

Vista la presente causa seguida de oficio contra Antonio Perez, Romana Rodriguez Bastos, Francisco Perez y Berardo José Ramirez, por sospechas de falsificacion y circulacion de moneda en esta ciudad.

Y considerando:

Que á mediados de Mayo [illegible] Isabel Alves Barbosa de Baud [illegible]

[illegible]

[illegible] ley 29 [illegible] por Da. [illegible] de super- [illegible] Perez, segun declara [illegible] 124 vuelta. [illegible] solo quedan las de D. Flo- [illegible] 29 vuelta y 20 vuelta Da. Do- [illegible] vuelta) Da. Luisa Macia Peria [illegible] que lejos de perjudicar; mas bien fa- [illegible]

Que resulta de lo considerado que las presunciones que dieron márgen á la prision de estos, no han sido robustecidas en secuela del presente sumario, y de consiguiente tampoco se ha justificado la culpabilidad que se les atribuye por falta de actos para acumular mayores esclarecimientos.

Por ello; de acuerdo con las leyes 1ª y 12, tít. 14, part. 3ª, art. 152 de la Constitucion provincial y vista Fiscal de su referencia:

SOBRESEASE en la prosecucion de esta causa, *poniéndose en libertad* á Antonio Perez, Ramona Rodriguez Bastos, Francisco Perez y Bernardo José Ramiro, á los *que se absuelve de culpa y cargo, declarándose á la vez que este proceso no menoscaba la reputacion que tenian antes de ser encarcelados*—Todo previa consulta con el superior en su sala respectiva, á donde será elevado en la forma de costumbre.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1868.

Angel J. Carranza.

Por los documentos que proceden verán mis favorecedores, que solo debido á las pérfidas maquinaciones de una *furia* implacable que se llama Isabel Alves, he podido sufrir la prision de entónces, como sufro la de hoy mismo.

Tengo en esta ciudad personas muy respetables como D. Miguel Pundal, Nicolás Lacoste Fussoni hermanos y D. José Fernandez con quienes he tenido y tengo negocios que podrán decir si han encontrado en mi un hombre leal en sus tratos, puntual en sus compromisos, laborioso y honrado.

Pongo su testimonio y la declaracion del Juez en mi favor para contrarestar las calumnias de Isabel Albes.

¿Podrá valer mas el dicho pérfido y calumnioso de una mujer sospechada y procesada por dos crímenes (falsificacion y envenenamiento) que la palabra de respetables comerciantes y la voz del magistrado fallando con conocimiento de causa?

Pero basta ya á mi propósito, que no es otro, que levantar la atroz calumnia de mi perseguidora.

No sé por que influencias y manejos se halla en libertad, insultando el pudor de las mujeres y la honestidad de las costumbres, Isabel Alves Barbosa, despues de *haber estado presa* junto con su marido por sospechas *de falsificacion* y *envenenamiento*.

Cuando yo me vea libre de sus infamias, yo he de hacer conocer del público la historia de ese ser *hibrido*; y he de revelar hasta *los medios* de que se ha valido para constituirse en mi verdugo.

Baste por hoy para el público y mis amigos esta advertencia; y para Isabel Alves este recuerdo.

Por mi esposo.—*Antonio P. Bastos.*
Romana Rodriguez Bastos.

Buenos Aires Enero 27 de 1871.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m|c, y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán, capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos in extenso á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año
Abona—
á los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

GIROS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL.

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Calle de Cangallo núm. 166 y 168.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanús

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente............ 6 p% al año
Id depósito á plazo fijo.......... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cª.
01—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.............. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.............. 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorin—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente........................ 5 p%
A plazo fijo de 30 dias........................ 5½
» » » 60 » 6
» » » 90 » 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.................... 12 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.

De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Agosto de 1870.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente.............. 3 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora.............. 3½ »
Idem idem á 90 dias de plazo.............. 5 »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.............. 5 »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.............. 10 1/2 p%
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

G. E. Mascewitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO WANKLYN Y Ca
108—SAN MARTIN—108

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:—
Saldos á nuestro favor.............. 12 p% al año
Id contra nosotros.............. 5 p% al año
Con 7 dias de aviso.............. 6 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias.............. 7 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

ALEGRIA

Para dar lugar al ensayo general de la preciosa zarzuela en 3 actos titulada:

Un Tesoro Escondido

Se suspende la funcion del Mártes 31 de Enero.

[illegible]

PARA EL JUEVES 2 DEL CORRIENTE
Orden de la funcion

1º La chistosa peti-pieza, titulada:

UN PAR DE ALHAJAS

2º Grandes y sorprendentes pruebas de prestidijitacion ejecutadas por el Sr. Cubas y cuyo programa es la siguiente:

1º La sorprendente prueba de Mr. Hermann, titulada El Contrabandista.
2º Las monedas brujas.
3º El fabricante de cintas ó el diablo en una botella.
4º Un preso en libertad.
5º y última—Un premio en el agua, suerte burlesca.

3º La peti-pieza tan aplaudida como interesante, titulada:

AL MOSQUISTA MUERTA

4º y último—La sorprendente prueba de tan completa ilusion, titulada:

LA CABEZA ENCANTADA

La cual contesta á lo que se le pregunta despues de separada del cuerpo, el señor Cubas ejecuta esta suerte con una perfeccion admirable, es el primero que ha recibido directamente de Paris todos los útiles propios para el caso, y el desempeño de dicha suerte le ha valido muchos aplauzos en cuantos teatros la ha ejecutado entre ellos los de la Victoria, Solis y Rosario.

Si el teatro está lleno en esa noche se verán colmados los deseos de—

LUIS CUBAS.

TEATRO GARIBALDI

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Para el viérnes 2 de Febrero.

Dará principio á las 11 y terminará á las 4 de la mañana.

La orquesta será dirijida por D. Jaime Xarau.

Entradas para caballeros 20 pesos y para señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto, que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Garcia, para que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del escribano D. Francisco J. Fario donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 8 de 1871.

e31-v 28 f — *Paulino R. Speratti.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias a los Sres Gonzales y Ca. para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado por la oficina de D. Ramon Garrido y del infrascripto á contestar el traslado que les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de darse por ebacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

E31 v3 f. — *Eugenio Blanco.*

Cochero Con mucha práctica se ofrece uno sea para alguna casa particular ó Plaza, dará buenas recomendaciones, ocurrir calle 25 de Mayo 33 caballeriza. e31 v2.

Funeral Mañana Miércoles 1º de Febrero á las 10 1|2 de la mañana tendrá lugar en la iglesia San Nicolás, el funeral para el eterno descanso de la Sra. Dña. Juana Hawigs de Mendez

A nombre de ambas familias hacemos esta invitacion. e31 v1.

Teodoro Luis Pardo Escribano público ha trasladado su oficina á la recoba nueva num. 102 e31 v3.

Muchacho Se precisa uno en la confiteria Rivadavia 581. e31 v2.

Sirvienta y cocinera con buenas recomendaciones, se precisa en la calle Victoria num. 528 e31 v3.

Halima Habanera para piano dedicada á Aben Xoar, por Jaime Haran. Se halla en venta en lo del Sr. Machado Bolivar núm. 73 e31 v7f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D. Andres Habastro la providencia recaida en el espediente que contra el sigue D. Pedro Bianchi sobre daños y perjuicios y cuyo tenor es como sigue.—«Buenos Aires, Enero 25 de 1871. Dejándose sin efecto el juicio verbal decretado, trasladado, líbrándose el oficio en el primer punto del escrito de f. 2 y siguiente—Agrelo».—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.

e 31-v 6 f — *Manuel A. Victorica.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Salces, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca á ser notificado y constituir su domicilio legal al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de seguírsele la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Enero 31 de 1870.

Marcos Miranda.
e 31-v 6 f — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se notifica á D. Pablo Rosa la providencia recaida en los autos contra él q' sobre cobro de pesos ha promovido D. Domingo Guiardelli y cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Enero 12 de 1871—Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese el pago dentro del tercero dia en los términos solicitados—Barra.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

e 31-v 3 f — *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion de D. Antonio Terrero, Juez Comisario del concurso de D. Juan Z. Larezolo, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 6 de Febrero á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

e 31-v 4 f — *Reynoso.*

Se necesita Un cocinero que sepa cumplir con su obligacion, calle Moreno 740. e31 v2.

Papel de diarios Se vende por arrobas en esta imprenta. e31 v6.

Se ofrece Una ama de leche fresca, italiana calle de Corrientes 490. e31 v2.

Ama de leche Se necesita una en la calle Moreno 320; que tenga buenas recomendaciones. e31 v2.

Matrimonio Italiano se ofrece uno para la ciudad ó campaña, calle Potosí núm. 429 e31 v2

Atencion se vende una casa central calle Venezuela 264. entre Buen-Orden y Lima, edificada en terreno 7 3|4 vs frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con buenos parrales, zarsos, y otros arboles, para verla y tratar á la inmediata 262 de 8 á 12 del dia y 3 á 6 de la tarde e31 v3f 3ª paj

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Villabarra (del 9 de Julio) presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio del mismo D. Manuel Alen los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.

E31 v3 f. — *Angel Julio Blanco*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores de D. Pablo Merlino (de San José de Flores) que dentro de ocho dias se presenten á verificar sus créditos respectivos á su costa, por cuanto no habiéndose realizado en las diversas citaciones que se han hecho, se ha dado por cerrado el juicio de verificacion con fecha 12 del corriente Enero.

Buenos Aires, Enero 16 de 1871.

E31 v7f. — *Angel J. Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á formular acciones contra la goleta «Cuatro Matias» vendida en remate por cuenta del concurso de Matias Iturriga, comparezcan por sí ó por apoderado, dentro de seis dias á deducirlas ante su señoria por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Enero 31 de 1871.

E31 v7 f. — *Angel J. Blanco.*
Perú 120.

[illegible] cocheros, jardineros [illegible] todos con recomendaciones [illegible]

Se alquila una casa en la calle de Venezuela núm. 106 1|2 (altos) con 13 hermosas piezas, cocina con comodidades, galerías de cristal etc, etc, etc., para verla, en el almacen de la esquina están las llaves, y para tratar calle Florida 141. e31 v3

Á lo barato, á lo barato

En la acreditada tienda y merceria calle de Belgrano 367 y 369, esquina á la de Santiago del Estero. Merinos negros franceses clases finas 18, 20, 22 y 30 ps. vara, muselinas de lana finas 10 y 12 ps. vr., lustrinas negras id 10, 12 y 15 ps. vr. bramante sin goma rica clase á 70 y 65 ps. la pieza, id id con goma á 65 y 70 ps. lienso de tablon á 60 y 70 ps. Pieza, pequines negros 25 á 28 ps. vr., gro negro ricas clases 40, 50 y 60, géneros de lana y seda para vestidos 8 y 10 pesos vara, pelo de cabra 5, id cones de puro hilo 2 varas de ancho 15, casimires negros y de colores, vestidos hechos de género puro hilo 130, camisas finas vistas de hilo para hombres 35 y 40, cortes de muselina de 11 varas 30 uno, percales finos 4, ricos pañuelos de punto negros á 200 y 320 pesos uno; y mil artículos mas todos muy baratos. E30 v1º f.

Se alquila En la calle de Tucuman núm. 54 un almacen con piezas interiores, cocina algibe, aguas corrientes gas etc. para verlo y tratar ocurrir á la calle de Maipú núm 102. e30 v1 f.

Merinos negros á 15, 18, 20, 25, 30, y 35 $ vara, muselina de lana id á 12 $ vara, servilletas de hilo á 35 $ dna, muselina de colores á 25 $ el corte, yaconaes finos a 3 1|2 vara, bramantes sin conpostura a 55, 65 y 70 $ pieza, uso doméstico para, sábanas á 6 1|2, 8 y 10 1|2 $ vara, medias para señora á 2 1|2, 3 1|2, 10, 13, 14, 15 y 16 $ par, id para, hombre, cortas á 2 1|2, 3, 7 y 8 $ par, miriñaques á 20 $ zaraza negra fina á 3 $ vara, camisas para, hombre, de pechera de hilo a 70, 40, 50 y 60 $ una estas ultimas toda la pechera bordadas, en la tienda «La Union Americana» calle de Lima núm 75. Brillante surtido de groes negros. e30 v1 f.

SEMINARIO INGLÉS
561—VICTORIA—561

Este antiguo establecimiento de educacion, continúa á recibir la mas halagueña proteccion del culto público de esta ciudad y a llenar las esperanzas de los padres de familia, como se verá de los ultimos exámenes universitarios, en que un crecido numero de sus alumnos obtuvieron las mejores clasificaciones que la universidad puede conferir.

El local del Seminario es el mas elevado y saludable de la ciudad, en frente de la Plaza de Lorea, la casa muy espaciosa y bien ventilada, y la escrupulosa limpieza en que se mantienen los dormitorios y clases, el paternal cuidado con que se vijila la salud de los alumnos, la sana y abundante comida, y los incesantes esfuerzos que se hacen por su progreso moral é intelectual, colocan al «Seminario Ingles» al frente de los establecimientos de educacion de esta ciudad.

El sistema de enseñanza es en lo mas esencial, inglés combinando lo mejor de los sistemas mas populares de Inglaterra y de los Estados-Unidos, con el infrascrito se halla muy práctico, por una larga residencia en ambos paises.

La enseñanza está dividida en tres clases primaria elemental, primaria superior, y estudios preparatorios á universitarios.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Henry R. Nicholson
e 30-v 31 — Rector.

¡¡Ojo a la pichincha!! ¡¡¡Ricos muebles!!!

En la acreditada mueblería calle de Moreno 160 se venden muebles de primera calidad y á precios los mas acomodados. Aprovechen pues, los amigos de lo bueno y barato.

En la misma se componen y cambian toda clase de muebles e 30-v 31

Se alquila Una hermosa casa de 5 piezas calle de Zeballos 173, para tratar en la calle Parque 470 e 30-v 1f

Se alquila Una hermosa pieza amueblada en la calle Venezuela 239.

Se ofrece [illegible] para cocinera, dirijirse calle de Cuyo 258. e 30-v 1 f.

D. Jerónimo Bracamonte

Se presentará en el termino de tres dias por la casa calle de Arenales número 82 á recibirse de los muebles que tiene allí depositados en un cuarto y no verificándolo dentro de dicho termino se procederá á la venta, por órden del Juez de Paz de la Parroquia del Socorro.

El alcalde del cuartel 4. — Juan Chiossoni. e 30 v 1 f

A D. Joaquin Caneppa Se le previene pase en el termino de quince dias por la casa calle de Chile número 33, á recojer los enseres que allí han quedado depositados por órden de la autoridad competente, y á pagar la cantidad que adeuda por alquileres, y si asi no lo hiciere se procederá á la venta de dichos efectos en publico remate, con autorizacion de quien corresponda.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. — Nicolas Peli

Carpintero Se necesita uno. Potosí 554 1|2, Rios y Posos. e 30-v1f

Al comercio Pedro Olazabal ha trasladado su escritorio á la calle Tucuman núm. 128. e30 v1 fº.

Perro perdido Se dara una gratificacion de 200 $ á la persona que entregue un cachorro ratonero con las orejas cortadas que se ha perdido de la calle de Maypú 55. e30 v1 º f.

Carnaval de 1871 genero para banderas, faroles para iluminacion, consistiendo el surtido en linternas, globos chicos y grandes, cocards varios tamaños, estrellas, faroles de la India varios tamaños, arañas de fierro para colocar faroles, á mas hay estrellas, letras, arañas, para iluminar con vasitos de color, hay poca existencia y se venderá á precios modicos en «La Estrella» Rivadavia 505 á 509 frente á Lorea.. e 12-v 12 f-d p 1|2 en la 3ra.

LOS DIAS DE CALOR

Se pasan muy agradables tomando los célebres.

DRINKS AMERICANOS HELADOS

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.

16- x 16 f. 3ra pj.e.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparado por el Dr. Fidman.

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell
30—Rivadavia—30
e 16-x 16 f. 3ra pj.

BAZAR UNIVERSAL
139—VICTORIA—139

HELADERAS DE SALON

Prontitud, comodidad y economia

Las maquinitas heladeras que ofrecemos en venta son las mas cómodas, sencillas, pues con 2 $ sal comun y 3 $ de hielo, una familia puede obtener en pocos minutos, unos ricos é higiénicos

HELADOS

En el mismo establecimiento se han recibido ricas galletitas francesas Gondolo y españolas, de la fábrica de la viuda Palay de Barcelona.

Thé Mandrin en cajitas de una y dos libras, vinos finos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Cliquot y Carte-blanche, (Theophile Rœderer) vinos Oporto y Jerez tan conocidos y apreciados de los marchantes del almacen que tuvimos en esquina Victoria y Piedras.—Estos últimos especialmente recomendados para los enfermos.

A los aficionados á novedades

Se rifa la máquina de abanicar $ 25 por número!! e27-v 27 f x 3.

Se vende [illegible] hora del dia.

SOCIEDAD ANONIMA
De los caminos de Flores y Gauna

Se cita á Asamblea General para el Miércoles 1º de Febrero á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la sociedad y se suplica á los accionistas la mas puntual asistencia, en el dia indicado, al escritorio de la gerencia calle de Potosí núm. 163, á las 12 del dia.

E30 v31 — *La Comision*

Teatro Alegria desde el Miércoles próximo queda abierta la 3ra serie de abono en la secretaria del mismo teatro.—Enero 29 de 1871.

e 30-v 1 f — El Secretario.

Fincas y terrenos Hay varias en venta á precios módicos y bien situadas. Una de ellas es con garantía de 1 por ciento de interés, un bonito terreno en San José de Flores, y una casa con bastante terreno en el pueblo de San Justo, para tratar ocurran á la tienda y merceria calle de Belgrano número 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. e 30-v1 f

¡A lo barato, á lo barato!

Artículos para carnaval, caretas de terciopelo negro con blondas 15 pesos, id de seda y de colores 15 y 20 id, id de carton 1 y 2 pesos, tarlatanes finos de 2 varas de ancho de colores 5 y 6 pesos vara, cambray blanco fino 4 y 5 y de 2 varas de ancho, 11 varas cintas de gró anchas de todos coloros para cinturones 6 ps. varas, id de liston id 6 reales, muselinas de lana fina punzó, solferinó, celeste y rosa 8 pesos vara, pequines de seda de todos colores 25 id, guantes cabritilla de Jouvin blancos y de colores 25 pesos, coco blanco y fino 4 y 5 pesos vara, extractos finos de Luvin, Agua Florida legítima, id colonia, aceite de la Sociedad y otros muchos otros artículos todos á precios verdaderamente baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano número 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. e 30-v1 f

Se alquila un cuarto amueblado para un hombre solo, calle de Potosí 461. e 30-v 31.

Dos casas se vende una en la calle Moreno num 503, con 6 hermosas piezas otra en la misma calle num 548 con 5 piezas bien construidas; para tratar á la calle Belgrano 553 e 28-v 31

Para Génova y Napoles haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor Postal «Italo-Platense». e 27-v 12 f 3ra pj

Ulico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

Se encuentra solamente sobre la Caja.

MARCA DE FABRICA. PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas y barriles. Hesperidina tónico el siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por si sola. Hesperidina su base es la naranja amarga. Pomada Estrade Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

e31 f. pác.

Da. Juana Harris de Mendez
Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Enero de 1871.

Teotilo Mendez esposo, Da. Juana Leon de Harris, madre, Da. Aniseta Melean de Mendez, madre política, sus hermanos y hermanas políticas y demás deudos de dicha finada ruegan á las personas de su relacion á quienes por olvido del repartidor no les hubiese llegado invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar el miércoles 1º de Febrero en el Templo de San Nicolas de Bari á las 10 y 1|2 de la mañana.

e 28-v31

TELEGRAFO MARITIMO

Se reciben suscriciones á este importante diario comercial y noticioso, de Montevideo, en casa de su agente D. Laureano B. Ginori calle de Bolivar número 70 ó en la nueva Libreria inglesa San Martin 75 e 28-v 28 f3. º p.

Comisaria General de Guerra, desde el 30 del presente se dará principio al pagos de las asignaciones del ejército y fronteras por el mes de Setiembre del año pdo., debiendo cerrarse este pago el 10 del mes entrante.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871. — *Felix. Vivas* Habilitado.

e 28-v 7 f

Dibujo de figuras, adornos, lineal, industrial acuarela, paisages &, y de letra inglesa, redonda, gótica y de adornos de todas clases, se enseña á domicilio y en casa del profesor calle Méjico número 177, tambien se hacen retratos de tamaño natural al lápiz y planos. e 29-v 31

Se vende Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas bien construidas, calle de Cangallo 531, en la misma casa darán razon. e 28-v31

Se alquila La casa calle de Méjico núm. 318, con 9 habitaciones, aljibe y fondo completo. e 28-v31

Cocina Económica francesa, se vende una casi nueva, en un precio ínfimo por no hacer falta. Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las once y de las cinco adelante. e 29-v1 f

Piano Perpendicular nuevo flamante, por 3.800 pesos, se vende uno en este infimo precio por venderlo pronto. Ocurran Méjico 308 esquina de Salta, por la mañana hasta las once y de las cinco adelante. e 29-v1f

Consejo Hijiene pública D. Augusto La fon dueño de la Botica de Respail, situada en la esquina de las calles de Moreno y Salta, ha satisfecho la cantidad de mil pesos moneda corriente, por intrucion en el ejercicio de la medicina.

Leopoldo Montes de Oca,
e 28-v31 — Secretario.

Lecciones particulares

De frances é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en dos horas toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. e 28-v31

Cocinera Se precisa una que sepa bien su obligacion, Piedad 495. e28 v31.

REMATES

Crisólogo Rodriguez

Para los pobres: Importante remate de un terreno en la calle del Paraguay entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 18 varas de frente por 24 de fondo en uno ó dos lotes al gusto de los compradores; dichos terrenos se venderán á la mayor oferta y dinero de contado el domingo 5 del corriente [illegible]

[illegible] 11 id, 20 id id 14, 36 id saleros, 30 id azucareras y mantequeras y muchos otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

En seguida—Remate por mayor en cascos cerrados se venderá por mayor al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes una factura de cristales cuyo pormenor es el siguiente—vasos de diferentes tamaños dulceras, saleros, mantequeras y azucareras, á mas pavas y ollas de fierro.

POR EL MISMO

Espléndido remate de la finca conocida por el Jardin Argentino, calle del temple núm. 285 y 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saenz Valiente.

El lúnes 13 de febrero á las 5 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los señores albaceas. La preciosa finca conocida por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente—Mide 59 1|4 varas de frente al Sud por 94 de fondo por el lado Este de terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años y cuya contrata hay que respetar, produce 80$, hay una parte de terreno con edificio que no está contratada y que gana 1,900$ m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centímetros de frente á la calle del Temple por 22 varas y 1|2 de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada perteneciente á los contratistas esceptuando el que el mismo termina.

Por mas pormenores en la calle Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

Remate semanal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 3 de Febrero á las 11 y 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un gran surtido de muebles pertenecientes á casas introductoras y casas particulares, entre los muebles hay un billar de poco uso con todos sus útiles correspondientes.

POR EL MISMO

En nuestro pátio Bolivar 14.

17º Remates de carruages.

El martes 7 de febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes un buen número de carruages hay nuevos, de poco uso y usados, pertenecientes á casas introductoras particulares.

El pormenor se publicará en seguida en todos los diarios

Santos Molinari.

JUDICIAL.

El Viernes tres del entrante Febrero á las once en punto de la mañana se procederá por órden judicial a la venta en publico remate de los efectos de almacen (boliche) dejados por el prófugo Venancio F. Casto, que tenia su negocio en la calle de San José entre las de San Juan y Conchabamba, previniéndose que la venta será á la mayor postura y dinero de contado el inventario se halla en poder del rematador calle Piedras num 98.

PABLO A. RAMELLA

GRAN FERIA DE TERRENOS

PARA EL DOMINGO 5 DE FEBRERO

ES UN REMATE ORIJINAL

EMPEZARA A LAS 4 DE LA TARDE

27 LOTES DE TERRENO AL NORTE

Y UNA CASA ESQUINA PARQUE Y AYACUCHO

EN DIFERENTES MANZANAS

En las calles de Ombu, Andes, Parque Paraguay, Corrientes Pasco y Ascuénaga

A SABER

Calle de Ombu entre Cuyo y Corrientes frente al E.

Un lote de terreno de 15 varas de frente por un [illegible]

POR EL MISMO

A la calle de Andes entre Corrientes frente al E

Dos lotes de terreno uno de 11 varas de frente por 51 de fondo y el otro de 11 y 1|2 varas de frente por 47 de fondo

POR EL MISMO

A la calle Parque entre Andes y Ombu frente al Norte

Dos lotes de terreno uno de 9 varas de frente por 32 de fondo y el otro (este es lindísimo por que esta lindando con magníficos edificios) mide 11 y 3|4 varas de frente por 58 y 1|2 de fondo.

POR EL MISMO.

A la calle Andes entre Corrientes y Parque frente al O.

Dos hermosos lotes de terreno de 10 varas de frente cada uno por 35 de fondo

POR EL MISMO

A la calle de Parque entre Iunin y Andes frente al Norte.

Tres lotes de terreno; el primero haciendo esquina de 15 por 31 y 1|3 de fondo y los otros dos que lindan con ese miden 10 varas de frente con el mismo fondo que la esquina.

POR EL MISMO

A la calle de Azcuénaga y nuevo Temple

7 lotes de terreno de diferentes dimensiones.
Los detalles los daremos en momentos del remate.

POR EL MISMO

A la calle de Pasco entre Corrientes y Parque frente al O

6 lotes hermosos de terreno, miden cada uno 12 varas de frente por 38 de fondo.

POR EL MISMO

A la calle de Paraguay Entre Azcuénaga y Larrea

2 lotes de terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

POR EL MISMO

En la calle de Corrientes entre Larrea y Pasco

Mañana el detalle. Es un gran terreno.

Y se finí.

Esto es lo que se llama UN BOUQUET de terrenos

¿Quién de los que quieren comprar terrenos no asistirá á este remate?

No olvidar, á las 4 empieza «el incendio.»

El órden que seguiremos para efectuar las ventas es el mismo que el espresado.

Mas informes á nuestro escritorio, Bolivar 42.

NOTA—Hemos recibido órden de sus dueños para fraccionar una manzana en lotes, al gusto de los compradores.

Precios modicos pero fijos

Rodriguez Larrazabal Cᴺᴵᴬ

Buen surtido
Paños, casimires, calzado.

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El viérnes 3 y sábado 4 del próximo Febrero venderemos á plazos un gran surtido de mercaderias de invierno.

El pormenor es el siguiente:

Casimires franceses en córtes clases de primera, id id en piezas, casimires y paños negros clases (estra), grande y variado surtido de géneros para vestidos gustos de modo, sedas de colores, groes negros, paños de seda, id de lana, sargas de id, id de seda, raso de seda, carpetas para mesas lisas, pintadas y bordadas, colchas para camas clases y tamaños distintos, colcha negra, id plomo coco rosado, tartanes, pañuelos de algodon para reboso, cortinas bordadas de muchas y ricas clases, agua de colonia inglesa clase rica, crinolinas, géneros para forros, tapados de seda, id de terciopelo, mantillas, tules de seda lisos y bordados, pañuelos bordados para señoras, id id lisos, espumillas surtido variado en tapaños, pañuelos de la India, id foulares, fajas para militares, camisas bordadas, id lisas, pañuelos de algodon, medias para señora, para hombres y para niños, sombreros, calzado para señora, para hombres y para niños, calsoncillos de hilo, miriñaques, enaguas, trajes para niños, calsoncillos de hilo, aceites, estractos, sombreros, adornor, sombrillas, muñecas y muchos artículos mas que estarán á la vista á la hora del remate.

Mariano Billinghurst

En su casa calle Potosí núm. 79.

De 29 hermosos caballos para paseo del establecimiento del Sr. D. José M. Ezeiza denominado «El Espinillo» (Mar chiquita).

El miércoles 1º de febrero á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Los 29 hermosos caballos sanos, mansos y [illegible] [illegible]

[illegible] de fierro de varias clases [illegible]

Una factura de barillas nuevas de roble, ébano, jacarandá, doradas propias para cuadros á infinidad de objetos largos de detallar.

Llamamos la atencion de los colchoneros, de los dueños de depósitos de camas de fierro sobre esta venta que se efectuará en nuestro pátio el dia arriba indicado.

Desde el lúnes 30 del corriente tendremos los artículos en nuestro casa, pues los interesados pueden inspeccionarlos, San Martin núm. 118; no faltar!

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles.
Calle de Buen Orden número 427.

El viérnes 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de este por terminarse el contrato de la casa y cuyo pormenor es como sigue:

Mostaza de colmar en latas 1 2 y 3 clases, salmon en latas de una libra, manteca salada en latas de 2 libras, sardinas 1|2 y 1|4 cajas de dulce guayaba, acaparras, fideos de Génova, leche conservada marca agu, las pasas de corintho en latas de 14 libras, aceite de comer en botellas, pimenton, aceitunas en frascos, salsas inglesas, conservas de todas clases, betun francés, langostas, pasas de uva, bi-carbonato: almidon fino, cebada inglesa en latas, saguir, tapioca, sal fina, jamones, tocino, queso inglés, bacalaos pequeños en barriles whiskgen cascos y en botellas, rom, pasas de higo vino seco en 1|4 id alicante, id burdeos, id carlon, idem champagne, id jerez, id oporto, maizena en paquetes, té negro y perla, cajas aya pana, licores surtidos como ser corasao chartreuse, cremas de varias clases, coñac, ginebra etc.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Potosí número 378.

El miércoles 15 de Febrero á las 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada en la calle de Potosí número 378 edificada en terreno de 12 y 1|2 varas de frente al Norte por 30 y 1|2 varas de frente al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde, y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de pesos 274,776 mjc. no admitiéndose oferta por menos de pesos 183,184 mjc. que son las 2|3 partes de su tasacion.

NOTA Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria número 130 donde están de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

Judicial.

De una casa calle de Uruguay número 124.

El martes 14 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del señor D. Bernabé Saenz Valiente

Una casa calle del Uruguay número 124, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este con 34 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, y embaldozados cocina, algibe y demas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229,570 pesos siendo la base para la venta 153,055 ps m c. que son las 2|3 partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del señor D. Enrique Martinez, Victoria 108, donde están de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin número 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una linda casa calle del Uruguay.

El Jueves 16 de Febrero á las 6 de la tarde en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa situada calle del Uruguay num. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edifica la en terreno de 13 vs. de frente al Este por 35 fdo. al Oste el edificio se compone de 6 piezas de azotea y la losa 5 de las piezas con piso de tabla, cocina poso de balde y demas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 266,645$ mjc. no admitiéndose oferta que baje de 184,438$ mjc que importan 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados en su compra podran imponerse las tasaciones y títulos en la oficina del Sr. Enrique Martinez Victoria 108 donde estan á manifiesto por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin num. 118

POR EL MISMO

De una linda casita en la calle de Santa-Fe num. 70, Cerca del Retiro, tramway á la puerta.

Calle de 25 varas de ancho.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba indicada edificada a la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sur, teniendo un gran marillo en su favor de 5 3|4 vs. de largo por 3 1|2 de ancho.

Su edificio se compone de 5 espaciosas piezas de azotea, empapeladas y cencielo-razos, cocina y demas oficinas, pozo de rica agua y aguas corrientes, ventanas y puertas de retiro; la casa ha estado alquilada hasta la fecha por 1600 ps por mes y con contrata habiendo quien la tome con las mismas condiciones.

El barrio es hoy de lo mas alegre de la ciudad rodeado de bellos edificios y de varias líneas de tramways que ponen al centro en pronto, con solo la plaza del retiro á un cuarto de cuadra, es otra de las ventajas que ofrece esta propiedad.

Por pormenores y la llave á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles elegantes alhajas etc.

Calle Suipacha 77 y 79 (altos)

En la habitacion de Mademoiselle X...Artista del Alcázar Lírico.

Por ausentarse del pais.

El lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de casa que ocupaba la señorita X...Artista del Alcázar Lírico, por ausentarse del país á saber:

Sala—Un elegante juego de sala forrado en seda de Lyon, una cómoda de jacarandá, tres cortinados completos de terciopelo verde, un adorno de chiminea terciopelo verde, almohadones de terciopelo, una jardinera, un espejo de chimenea, candelabros de bronce, cuadros, acualeras de agujari, faroles chinescos, é infinidad de monadas y adornos de gusto, algunas alhajas de oro, como aros, prendedores, medios aderesos etc.

Dormitorio—Una cama de jacarandá con cortinados de muselina, un espléndido ropero frances de jacarandá con espejo lustrado por adentro, una mesa de noche de jacarandá, un juego forrado de cretonn de la India, tapiceria de las paredes del mismo jénero y gusto, cortinados completos etc. etc.

Gabinete de toilet—Tapiceria de seda y cretonn, cortinados idem idem juego de lavatorio porcelana dorada otro de laton, bañaderas etc.

Comedor—Mesa de caoba, sillas id id de paja de la India, cortinas de borra de seda, cuadros lámparas etc, etc.

POR EL MISMO

Ultimo remate de papeles pintados y guardas de los mejores gustos y mas ricos que se pueden declarar.

El juéves 9 de Febrero remataremos á las 12 en punto y dinero de contado una gran coleccion de riquisimos papeles y guardas muy elegantes á saber:

Papel pintado de pared para salas dorados, apañados, con esquina etc. Papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir—vernizados de medallones, figuras, florones y varios otros representando la guerra prusiana, vistas de suiza, de Rhin paisages, carreras, guardas, esquinas, cielos razos é infinidad de clases y gustos—amas varias camas de bronce flamantes, muchos marcos para espejos dorados y varias otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores por lo que dejen desperdiciar la ocasion que se les presenta los señores propietarios de fincas y empapeladores.

Lopez y Blanco

Judicial al contado.

Por órden del Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla de la tienda de D. Juan Eyherabide, calle de Moreno núm. 127 y 129.

El viérnes 3 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue: [illegible]

[illegible] El miércoles 1 de Febrero á las 12 [illegible] del dia venderemos al mejor [illegible]

Remanente de las mejores [illegible] trajes completos, id id en cortes de los mejores [illegible] barellas, lienzo anargado, bramantes finos, casimires de hilo y 1|2 hilo, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados traufrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de reboso para el verano, crinolina, capricho, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adasmacadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidasdes muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, salgas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, uso domestico doble ancho, paño negro fino id castor, frazadas de lana, camisas de crimea de varias clases, id de listado, pañuelos de seda para manos, id de hilo para id, camisetas de merino, id de algodon crudas, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Santiago Ponte

En la Boca del Riachuelo.

De una casa y un terreno perteneciente á la testamentaria del señor D. Domingo Pezzi. situado en la calle General Lamadrid, número 63 compuesta de 25 varas de frente por 40 de fondo; en el fondo tiene una casilla de seis piezas de altos, nueva, al frente de la calle [illegible] altos, idem una de tres piezas. El remate se efectuará el domingo 5 de Febrero á las 5 de la tarde en punto.

La casa queda de la calle real una cuadra y cuarto y tambien es á propósito para un astillero por quedar una cuadra del Rio y á los fondos del señor Casares. En seguida se rematará el terreno que está en la calle Olavarria distante media cuadra de la iglesia y una y media de la calle real compuesto de 13 varas de frente por 50 de fondo.

Los señores que deseen complarlo particlarmente pueden ocurrir al rematador en la calle de Pedro Mendoza frente á la estacion del ferro-carril de 8 á 10 de la mañana. Se recomienda la asistencia á este remate.

Angel Cuenca

El jueves 2 del entrante mes de Febrero á las seis de la tarde se rematarán por órden del señor Juez de Primera Instancia Doctor D. Emilio Agrelo; un terreno situado en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de Da. Barbara Leal; situado en la calle de Entre-Rios entre Potosí y Moreno compuesta de 15 varas de frente al Este por 13 varas de fondo al Oeste tasado en 22,500 pesos moneda corriente no admitiéndose oferta menos de sus dos terceras partes los interesados que deseen imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la casa del rematador. Corrientes 399—O á la escribania de los señores Facio y Esperati.

Hidalgo y Torres.

!De una preciosa casa!!

CON JARDIN Y ZOTANOS

Situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDERÁ POR LO QUE DEN!!

El jueves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichos edificios de orden y cuenta de los Sres. Fernando Aldenhoven y D. Adolfo Van Hissenhoven, segun orden en nuestro poder la cual está á disposicion de los interesados, su detalle es como sigue

Edificada en terreno de 2 varas de frente al Este por 70 id de fondo al Oeste con 5 piezas, 3 de material, techos de balboza, gran zotano maderas duras y 3 de madera los techos toda cercada de pared con riquisimas plantas de gran merito, amas un hermoso invernaculo, aljibe y otras comodidades, títulos corrientes, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡De un lindo terreno!!

(BARRACAS AL NORTE)

¡POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD!!

¡SE VENDE POR LO QUE DEN!!

El jueves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se prosederá á vender dicho terreno de orden de los mismo Sres. Aldenhoven y Van Hissenhoven segun orden mencionada, su detalles es como sigue

Su terreno se compone de 12 vs. de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste por 70 id de fdo. al Este, con ranchos y arboles etc.

Terreno alto y a una cuadra de la via del ferro-carril del Sud teniendo presente que el tramway del 11 de Setiembre pasará por su costado segun la via que se traza, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la Iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZADO SIN RESERVA!!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q' esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á disposicion del público.

!DETALLES !

El domingo 5 de Febrero á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano, y al efecto las personas ocurrirán al escritorio por él.

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano público D. Clodomiro Gallardo que se halla en la escribanía del Sr. D. Pedro Deagustini (debajo de Cabildo) para que estienda la escrituras á los compradores, las que segun su informe son títulos corrientes, teniendo ademas los compradores el derecho de hacerlas revisar si lo quisiesen.

Procedemos de este modo á un de que el público tenga confianza en nuestros remates que hacemos sin el gran bombo para no embocar á los dueños de propiedades. El tren del Parque sale á las 6, 8 y 10 para Moron.

El jóven agrimensor D. Salvadoe del Valle es el que pondrá en posecion al compador, por mas pormenores Boliva 76.

NOTA—Los interesados de estos terrenos pueden pasar al escritorio á tomar boletos para el tren espreso que saldrá del Parque á las 10 en punto, ó ¼ hora antes en la misma estacion.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar 76.

Gran remate semanal de muebles y un riquísimo Landó.

El miércoles 1.º de Febrero á las 11 en punto de la mañana.

Al mismo tiempo—Se venderán ricas guarniciones americanas para un caballo.

Pablo Escalante

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 1º de Febrero á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de muebles y otros objetos cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de sala imitacion jacarandá compuesto de 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de [illegible] flamante, mesas de centro con piedra marmol [illegible]

"Nota—Al mismo tiempo [illegible] 50 cajones [illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Riton ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870. *Eugenio Blanco.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por e término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Martin Reyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoría y Oficina de los Escribanos Carballo y Nuñes á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 10 de 1871.
e 14-v14 f. *E. Nuñez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Enrique Conrado Nevel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo; apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1871.
e 14-v 14 f. *Manuel Llames Oliver.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 13, 14, y 15, del próximo Febrero de una casa sita en la calle de Córdoba número 369, formando ángulo de esquina á la calle Paraná perteneciente á la Testamentaria de Don Pedro Schmitt, compuesto su terreno de 17 metros 40 centímetros de frente á la calle de Córdoba, por 48 metros 25 centímetros de fondo al Norte sobre la calle del Paraná, tasada en la suma de 417640 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 400000 $. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la Oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 13 de 1871.
e 14-v 14 f. *Ramon Zanoletti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Nicolas Rodriguez ya en el concepto de herederos, ó acreedores para que se presenten dentro de dicho término por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma calle de Piedad número 105 á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 12 de 1871.
e 14-v 14 f. *Pardo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Segurola, Doña María Soca y Doña Rufina Segurola ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de Su Señoría y Oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 14 de 1871.
e 16v- 16 f. *E. R. Martinez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita, llama, y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Zarate ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Adolfo Conde, á la que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 16 de 1871.
e 18-v 18 f. *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Nievas para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e 19-v 6 f *Nemecio Zanoletti.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.
e 20-v 20 f. *Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Diaz, ya sean como herederos ó hacreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
e21 v21 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á D. Juan, D. Tomás y D. Joaquin Sicarde para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Sagasta y Barrenechea á tomar la intervencion que les corresponde en los autos de Doña Rosa Ojeda, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.
Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e21 v31 *Felix Sagasta.*

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Nicolás Rodriguez, se cite á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste para que en el término de treinta dias comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1871.
Paulino R. Speratti.
Escribano Público.
De oficio. e 21-v 21 f

Edicto—Juzgado de Paz de la Catedral al Sud—Por la presente se cita llama y emplaza á D. José Senlle para que se presente en el término de diez dias á fin de que conteste la demanda puesta contra él por D. Isidro Amor bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía, sinó lo efectúa en ese término y á vender las existencias del bodegon y pagar con su importe los alquileres; publíquese el edicto en dos diarios por diez dias, vencido los cuales, se tomará un inventario por el alcalde y testigos.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e 21-v 31 *Mariano Vivar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 13, 14, y 15 del entrante Febrero de una casa situada en el Pueblo de Lobos, perteneciente al concurso de Don Andrés Quintana, tasada en todos sus ramos en la suma de 30350 $ m/c.

Los que se interesen en su compra, ó deseen saber mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones, y demas pormenores —Buenos Aires Enero 18 de 1871.
e 21-v 15 f. *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Jacinto Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma Bolivar 42, á deducir sus acciones y derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871
Ramon Gomes.
e23 v23 f Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en o Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 6, 7 y 8 de entrante mes de Febrero de una finca situada en esta ciudad calle de Balcarce número doscientos treinta y tres, perteneciente á Doña Josefa Olivera de Rodriguez en condominio con sus menores hijos; cuya estencion de terreno se compone de 6 metros y 711 milimetros de frente al Este por 23 metros 728 milimetros de fondo al Oeste, advirtiéndose que desde la línea de la calle hasta los cinco metros 156 milimetros de fondo por el costado Sud, hay un martillo en contra del terreno, el quo lo reduce hasta dejar el frente del fondo en 5 metros 369 milimetros, y tasado con el edificio que contiene, en la suma de 111,524 pesos 50 centimos m/c. Los que se interesen en su compra y demás pormenores, pueden ocurrir á la oficina de Carballo y Nuñez, San Martin número 30 que se le impondrán de sus tasaciones y títulos.—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e18 v8 *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 13 14 y 15 del entrante mes de Febrero de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana

---

[illegible]

... 609 milimetros de frente al [illegible] ... y seis varas [illegible] de fondo [illegible] del costado Sud por [illegible] y seis varas cincuenta centímetros de fondo [illegible] incluyendo la pared del costado Oeste, tasada tambien á vista ocular en 281,000 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que suscribe, Bolivar 42 que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.
Ramon Gomes.
e 24 v 15 f Bolivar 42.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomás Isla, quien procede por ausencia del de igual clase en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se notifica por medio del presente á D. Juan Belgrante, la providencia recaida en los autos que él sigue contra los Sres. Lamadri y Lupi, sobre cumplimiento de un contrato, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Noviembre 7 de 1870—Manifieste D. Juan Belgrante en el acto de la notificacion su conformidad, ó disconformidad, á la cuenta pasada por el Doctor Lopez, y fecho, vuelva proveyendo por el Sr. Juez originario y autorizacion del Superior Tribunal—Isla—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1870—*Máximo Lusuriaga*—Oficina —Perú núm. 73. e 24 v 30.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Miguel Leguizamon para que dentro del término legal comparezca ante S. S. y por la oficina del que suscribe, Bolivar núm. 4 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Fernando Rodriguez sobre cobro de pesos procedente de una obligacion personal constituida ante el escribano del Rosario D. Luis María Arzac—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 24 v 3 f *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Jues de Paz, titular, ciudadano D. Juan Silveira, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Gumesindo Solano, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á presentar y justificar debidamente sus cuentas dentro del perentorio término de quince dias contados desde la fecha del presente; pues en caso contrario se procederá á la venta de las pequeñas existencias dejadas por el, y se entregará su producido á los que ya se han presentado.—San Fernando, Enero 20 de 1871.
Desiderio Chafuen.
e 24-v 9 f Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Fermin de Irigoyen, para que dentro del término de diez dias de la fecha comparezca por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma á estar á derecho y deducir en forma su accion como acreedor de la testamentaria de Da. María Isabel Pueldas; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e 25-v 3 f *José Fernandez*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á junta general á todos los acreedores de D. Pedro Marua para que concurran el dia siete del entrante Febrero á las dos de la tarde á la Sala del Juzgado con los justificativos de sus respectivos créditos y conocer en la peticion de moratorias que hace el espresado Marua.—Buenos Aires, Enero 23 de 1871. *Felix Sagasta.*
Oficina Bolivar 2. e 25-v 5 f

Por disposicion del Sr. Jeez de 1a. Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, que en la testamentaria de D. Mariano Avila, y su hija Da. Balvina, con fecha veinte del presente se ha dictado el siguiente decreto. «Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 83, declarase conrumaz y rebelde á D. Marcelino Martinez Castro, apoderado de D. Antonio Avila, y en consecuencia entiendanse las ulteriores dilijencias con los Estrados del Juzgado, debiendo hacerse saber este decreto por medio de edictos que publicarán en dos diarios, por el término de seis dias; é intimese á D. Francisco Almaestre, se espida en el traslado que se le confirió á f. 77 y fecho como la vista al Agente Fiscal» Miguel García Fernandez.—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez en Buenos Aires á veinte de Enero de mil ochocientos setenta y uno de que doy fe—Manuel Llames Oliver.—Buenos Aires Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e 26-v 1 Escribano Público.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Tristan Lugones se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Enero 25 de 1871. *Terry*
e16 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y empaza á D. Juan Fontan para que dentro de diez dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Leopoldo Roxkona por cobro de unas letras abonadas al Banco, previniéndose que si no comparece le pasará el perjuicio á que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
Angel Julio Blanco.
e 24-v 6 f. Perú 1.0.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Doña Cármen Bagorria, que en la demanda contra la testamentaria de esta, ha entablado Don Pelegrin Baldazzare por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario, se ha dispuesto intimarles el pago dentro de tercero dia y bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la suma de seis mil pesos moneda corriente, intereses, costos y costas lo que se les comunica por medio del presente para los fines que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *Manuel Llames Oliver.*
e26 v6 f Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro Crolais (calle del Perú numero 166) q' en el término de veinte dias presenten al Síndico provisorio del mismo Don Cárlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del código y previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á esta bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por esento al señor Juez Comisario Don Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. *Anjel J. Blanco.*
e 26-v 6 f. Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Santiago Limido para q' en el perentorio término de tres dias, contados desde la fecha, se presente al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él sigue el Doctor Don Decio Nulli por cobro de honorarios bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 25 de 1871. *E. R. Martinez.*
e 26-v 1 f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal Doctor Don Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Reyna, ya sean herederos ó acreedores, á fin de que se presenten ante el Juzgado y oficina de Don José Boada donde se haya adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1870.
e 27-v 27 f *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo y D. Francisco Correa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la oficina del infrascrito calle de la Victoria núm. 116 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1870.
e 27-v 27 f *R. Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Dionicio Larrea para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano Don Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José Fisone sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si así lo efectúa se le nombrará un defensor en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 28-v 5 f *Terry*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se citan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Suarez, ya sean con el carácter de herederos ó acreedores y se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de pararles el juicio que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871.
e 28-v31 *Cárlos Raymond.*

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Gabino Zeballos, se convoca por tercera y última vez á junta general de acreedores para el dia 9 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniendose á los que no asistan se entenderá que se ad-

---

[illegible]

... Sr. Juez [illegible] ... junta general de acreedores ... la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.
e 26-v 31 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Fermin White, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 6 de 1871. *Paulino R. Speratti.*
e 6-v 6

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilo A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Antonio Riera, á fin de que comparezca ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á ser notificado de providencias recaidas en la testamentaria de D. Pedro García Truella.—Buenos Aires, Enero 30 de 1871. *Clodomiro Gallardo.*
e 30-v 1 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvestre Lamberti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano D. Feliciano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. *Julian Byron.*
e 30-v 2 f Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Febrero de un terreno con todo lo en el edificado situado en el partido de San Isidro campaña de esta Provincia compuesta su área de 202 y media varas de frente por 180 de fondo lindando por el frente camino de por medio con D. Exequiel Marquez, por el fondo con D. Simon Hambrano, por el Norte con Da. Socorro Maldonado, y por el Sud con D. José Molano, con árboles frutales como membrillos, parras duraznos peros, damascos, ciruelos, manzanos, guindos, granados, higueras nisperos y otra infinidad de árboles, conteniendo tambien una casa de material con techos de paja perteneciente á Da. Josefa Hambrano de Pates tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] 000 pesos m/c previniéndose que no ad mitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Justo Carballeda al Juez de Paz de dicho partido de San Isidro que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires Enero 0 de 1871.
e 30-v 9 f *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. J. W. Willis, por el término de seis dias contados desde la fecha para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y practicar un reconocimiento en la demanda que contra él le promovido D. Federico S. Kern.—Buenos Aires Enero 30 de 1871. *Pedro Sicouret.*
Perú 139. e 30-v 4 f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Veda para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M. Lara, agente judicial del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos procedentes de una letra, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se le nombrará un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 30 v 1 f *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Francisco M. Coma para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del escribano D. Juan Gonzalez donde se encuentra adscripto el que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Pedro M. Lara, Agente Judicial del Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos procedentes de una letra, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa se le nombrará un defensor en su rebeldía.—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e 30-v 1 f *Terry*

AVISOS

Oficina del Censo

Se reciben propuestas para la impresion de la cédula del primer Censo de la poblacion argentina.

Las propuestas podrán presentarse desde la fecha hasta el 28 de Febrero próximo, para ser abiertas este dia, á presencia de los interesados y á las dos en punto.

Para conocer los requisitos de la cédula y condiciones segun las que se ha de hacer su impresion, pueden pasar los interesados por la oficina, Mejico 2 de 12 á 4 de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el oficial 2º D. Juan Goyena.

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.
Francisco P. Beltran,
Oficial 1º.
e 27-v 1 f

CAFÉ Y RESTAURANT LIBERTAD

Este establecimiento ofrece al público y sus amigos en particular que encontrarán un gran surtido de confites, fuentes, bandejas, ramilletes y pasteles, un grande y variado surtido de licores y cerveza de la mejor que se vende en el país; garantiendo que serán atendidos con el mayor esmero y prontitud.

Cuenta tres magníficos billares para carambola y casin, helados de todas clases y todo lo que concierne á este ramo.

Baños gratis para los marchantes. e 14 v 14 f.

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. e 16-1 m

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria, en que aparecerá todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la Administracion Nacional.

El comercio hallará en esta publicacion, el despacho de Aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo, los fallos de la **Suprema Córte de Justicia**, en donde se ventilan los pleitos de Aduana, y las sentencias de los Jueces de seccion.

Valor de la suscricion 20$ m/c mensuales.

Se suscribe en la **Imprenta Americana** calle de San Martin num. 124 y las librerias de Igon, Bolivar 54, idem Hibert, San Martin 75, id Peusser, Cangallo 89, id Ure, Florida 46 y de Mackernu, San Martin 45. e 21-v 21 f—4ª

PROFESOR

Que posea con perfeccion los idiomas inglés y francés se precisa en la calle de Suipacha número 47. Ese cusado se presente sin buenas recomendaciones.
e 27-v 2 f.

Sirvientas se necesitan dos sirvientas mujeres una para mucama y la otra para cuidar una niña de 6 meses elen núm. 46 calle Belgrano. e 26-v 31

Ajente judicial D. Ignacio y D. Irigoyen se encargan de asuntos judiciales, como tambien cobrar sueldos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. En el estudio del Doctor Garcia, calle Bolivar 57 lo encontrarán de 10 á 4 de la tarde. e 24-10 f

CAMBIO DE LOCAL

Los escribanos Bernabé Burgos y Manuel Malmierca han trasladado su oficina á la calle de Bolivar número 39. e 26-v 1 f.

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
e14-p-m—

DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad; al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

e23 v[illegible] 3ª y 4ª pág.

JACOBO PEUSER

HESPERIDINA DE BAGLEY

HESPERIDINA DE BAGLEY

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CALIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera [illegible]

TOMESE EN EL VERANO

[illegible]

Azúcar refinada [illegible] 1 onza
Hesperidina de Bagley, 2 cucharadas [illegible] 1/2 vaso.

Se obtendrá un refresco el mas saludable [illegible] abundante [illegible] so sudor y de molesto calor. [illegible] **Hesperidina de Bagley**, verdadera [illegible]
e23 [illegible] 4ª

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber a los consumidores que se entregará [illegible] en las obras o pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—
RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.
p. m. y 4ª

"LA ARGENTINA"

GRAN

ESTABLECIMIENTO DE TABACOS

Habiendo introducido notables reformas en mi casa, tanto en los precios como en las calidades y espendio de los artículos, facilitando toda clase de ventajas al consumidor, me apresuro á ponerlo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general.

BARATILLO

Picadura habana legítima en libras y medias libras.

Imperiales Cabargas, Marca Lepanto, Príncipe de Gales, República de Chile, etc, etc, Regalía Grande, «Tres medallas,» «Dos Gracias,» Perfeccion, Eleccion, «Non-plus-ultra,» «Cabañas Carbajal,» «Palacio de Cristal,» Carolina, República de Chile, etc, etc.

Tamaños chicos—Perfeccion, Larrañaga, El Tino, Cabañas, Flor de Salazar, Regalía Preciosa y otras muchísimas marcas.

Tabaco negro superior 12 $ libra. Sigue vendiéndose el famoso habanillo hecho en la casa con picadura Habana al gusto del consumidor.

NOTABLE—Desde la fecha se espenderá el rico habanillo de las producciones del Gran Chaco—Unico depósito en mi casa.

2 p. p. s. 4ª

JULIO B. AMADEO.

EMPRESA DE MENSAGERIAS "INICIADORES"

A fin de proporcionar las mayores facilidades á los viajeros que deseen pasar á las provincias del interior ha dispuesto la empresa despachar desde el 1º de Enero en adelante, un viaje semanal de ida y vuelta en las dos líneas principales, á saber:

LINEA DEL NORTE

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren—Id de Córdoba todos los Juéves á las 8 de la mañana, con destino á Tucuman y Salta.

LINEA DEL OESTE.

Sale del Rosario todos los Mártes por el tren, con destino al Rio 4, 9, San Luis, Mendoza y San Juan.

La Empresa despachará ademas viajes estraordinarios siempre que haya suficiente número de pasageros, y alquilará carruages á las personas que lo soliciten, para lo cual cuenta con coches cómodos y elegantes.

La tarifa será arreglada segun las distancias, á precios muy moderados.

Para mas pormenores, ocurran á los agentes.—A. Matti y Piera, Cangallo 30. e29 2f

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancías.—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83. e3 p. m.—

REGLAMENTOS DE CARRERAS

PARA LA CAMPAÑA

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

LA RELOJERIA

Calle de Bolivar núm. 100 y medio, se ha trasladado á la calle Buen Orden núm. 212, entre Independencia y Chile. e 17-v 28 f.

[illegible] 60 $ [illegible]
Se vende [illegible] en las Librerías y en esta imprenta.
e10 y f10

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento: ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, Anuario de Terapéutica, [illegible])

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores.—PARIS, 24, rue Vieille-du-Temple.—Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Aires, Fe. Solano Dominguez y Hno. (Droguería del Indio) para el detail en todas las boticas.

CARROS COLORADOS

PARA MUDANZAS

CARROS ELASTICOS

JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo ó cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para lo cual se alquilan con sus toldos y asientos, calle Paseo de Julio [illegible]

BUENOS AIRES

ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRAS

[illegible]

DE LA

JUVENTUD PORTEÑA

[illegible]

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 112 y [illegible]

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

p. m.—1º

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN E HIJO

DEFENSA 9 Y 11

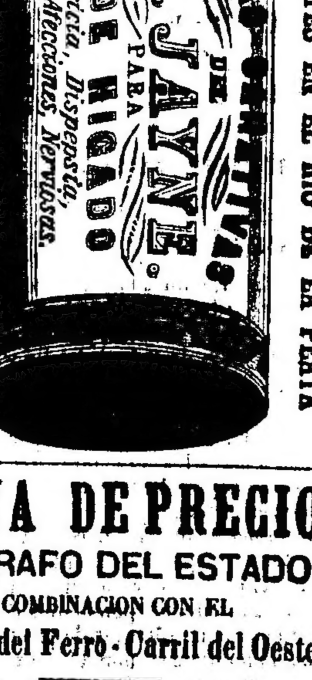

REBAJA DE PRECIOS

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será cómo sigue:

Línea del Ferro Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre	$ 10 m/c	Á Mercedes	$ 10 m/c
Á Moron		Al Carmen	
Á Lujan		Al Salto	
Á Mercedes		Á Rojas	
Á Chivilcoy		Al Pergamino	$ 10 m/c
		Á San Nicolás	
		Al Rosario	

En todas estas oficinas se recibirán telégramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, los precios siguientes:

De Buenos Aires

[illegible]

Talcahuano 221.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

[illegible]

Estevan D. Risso y hermano.
99 ½—RECONQUISTA—99 ½

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Fonseca.
Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 ½ de la tarde, conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lunes, Juéves y Sábados.
Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia.
Saldrá todos los Miércoles á las 5 ½ de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.
Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo a las 5 ½ de la tarde.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional

Patagones

Capitan E. Elsegoved.
Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado, en el movimiento de vapores; conduce carga, pasageros y encomiendas.
Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.
Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 ½.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El hermoso y espléndido vapor

Villeta

De 850 toneladas—Capitan, Juan O. Morse.
Sale todos los Miércoles y Viérnes, á las 6 de la tarde, y de Montevideo, los Mártes y Juéves.
Admite pasageros, carga y encomiendas, segun la siguiente

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 " "
Carga, por toneladas	3 " "

Encomiendas y dinero, lo de costumbre.
Para Montevideo—El magnífico y ligero vapor

San Cristóbal

Capitan S. Almeida.
Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero, con rebajas en los precios, y regresa todos los Mártes.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay—El hermoso vapor

San Cristóbal

Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, y regresa los [illegible] para seguir viage á Montevideo.
Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes.
Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

Águila

Capitan Jacos Hodge.
Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.
Por mas informes, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Bossi y Compañía
31 ½ —CUYO—31 ½

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor [illegible]

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde.

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

[illegible] Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con [illegible] del transito.
GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Guaraní, Taraguay y Goya

[illegible] este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las [illegible] mañana tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo los Juéves a las [illegible] de la tarde.
[illegible] Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miercoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasageros se les ofrece todas las comodidades y el [illegible] trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasage, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

Mensagerías Fluviales,
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

[illegible] de los vapores que se despachan por esta Agencia [illegible]
Para Montevideo, vapor Inglés—

Saturno

Capitan, Benjto Magnasco.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—

Saturno.

Saldrá para los puertos indicados todos los Miércoles y Domingos á las 9 ½ de la mañana en combinacion con el vapor inglés «Iris», regresará los Lúnes y Juéves por la mañana, siguiendo para Montevideo á las 6 de la tarde.
Para Montevideo, vapor inglés—

Silex

Capitan, Alejandro Goldie.
Saldrá para el punto arriba indicado todos los Mártes á las 6 de la tarde, regresará los Viérnes por la mañana.
Para el Salto y puertos intermedios, vapor inglés—

Silex

Saldrá todos los Viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresando los Mártes.
NOTA—Los pasageros para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto del vapor «Saturno» se trasbordarán al Fray Bentos al vapor inglés «Iris»; que hará la carrera entre dichos puertos y el del Salto.
Pasageros, carga, encomiendas y dineros á flete por ambos vapores.
Por mas informes, ocurrir á su agente Pedro Risso, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion, admite carga encomiendas y pasageros.
Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.
Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.
Por órdenes á sus Ajentes, F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerías á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario [illegible] desde el 1º de Enero hasta nuevo aviso.
Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte de [illegible] Europa, en los dias [illegible] y hace viajes espresos á precios módicos.
Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las [illegible] Juéves.
Para el Salto y puertos del [illegible]

[illegible]

Saldrá todos los Juéves á las [illegible] los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes [illegible] rán á otros vapores en [illegible]
Para el Rosario, Paraná [illegible] vapor

[illegible]